



# INVERTIMOS EN UN FUTURO SUSTENTABLE

DISCIPLINA . INVERSIÓN . TRABAJO

INFORME ANUAL 2021

**Southern Copper**

Portada:  
Humedales de Ite, Tacna, Perú.

**Southern Copper**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Southern Copper Corporation (“SCC”) durante 2021. SCC se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.”

### **ANDRÉS FERRERO GHISLIERI**

Asesor Legal General

### **RAÚL JACOB RUISÁNCHEZ**

Vicepresidente de Finanzas,  
Tesorero y Principal Funcionario de Finanzas

## INFORMACIÓN SOBRE CONVERSIÓN

Todos los tonelajes en esta memoria están expresados en toneladas métricas a menos que se indique lo contrario; para convertirlos a toneladas cortas se debe multiplicar por 1.102. Todas las distancias están en kilómetros, para convertirlas a millas se debe multiplicar por 0.62137. Todas las onzas son onzas troy. Todas las cantidades en U.S. dólares representan cantidades de dólares históricos, donde corresponda, o los dólares equivalentes de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos. “SCCO”, “SCC”, “Southern Copper” o la “Compañía” incluyen a Southern Copper Corporation y sus subsidiarias consolidadas.

# CONTENIDO

07	CARTA A LOS ACCIONISTAS
10	ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN
12	RESERVAS DE MINERAL DE COBRE
16	DATOS FINANCIEROS Y ESTADÍSTICOS
18	PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE CAPITAL Y EXPLORACIONES (EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN)
26	ACCIONES SOCIALES Y AMBIENTALES
54	RESULTADOS DE OPERACIONES PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020, 2019
60	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS - ASUNTOS AMBIENTALES
66	INFORMACIÓN GENERAL
72	DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO RESPECTO A LA ENTIDAD EMISORA
105	MIEMBROS DEL DIRECTORIO



# 01

## CARTA A LOS ACCIONISTAS

Durante el 2021, las ventas netas, la utilidad neta, el EBITDA ajustado y el efectivo proveniente de operaciones alcanzaron récords históricos.

Las ventas netas de 2021 alcanzaron un récord de \$10,934.1 millones, que representó un aumento de 36.9% sobre la cifra reportada en 2020. Este crecimiento se debió principalmente a mayores precios para todos nuestros principales productos. Los precios de los metales aumentaron para el cobre (+51.1%, LME); molibdeno (+81.0%); zinc (+32.0%); y plata (+22.1%).

La utilidad neta en 2021 fue \$3,387.1 millones, 116.3% mayor que en 2020. Estas significativas mejoras representaron máximos históricos para la utilidad neta, que fueron impulsados por un aumento en las ventas y por nuestras estrictas medidas de control de costos, lo que nos permitió absorber los aumentos del último año en combustible, energía y otros costos operativos.

El EBITDA ajustado en 2021, también alcanzó un récord histórico de \$6,852.7 millones; 77.1% mayor a la cifra de 2020. El margen de EBITDA ajustado en 2021 fue 62.7% vs 48.5% en 2020.

Southern Copper Corporation se consolidó como uno de los productores de más bajo costo de la industria minera. El costo operativo en efectivo por libra de cobre en 2021, neto de créditos por ingresos de subproductos, fue \$0.67, lo cual representó una reducción de 3.0% comparado con los \$0.69 reportados en 2020. Este resultado fue principalmente atribuible al aumento de los créditos por ingresos de subproductos, lo cual fue parcialmente compensado por un repunte en los costos de producción.

En 2021, gastamos \$892.3 millones en inversiones de capital, que reflejaron un aumento de 50.7% año a año y representaron el 26.3% de la utilidad neta en 2021.

Estos resultados reflejan claramente los significativos esfuerzos que nuestra corporación ha hecho en la última década para duplicar la capacidad de producción a un millón de toneladas mientras mantenemos nuestras medidas de control de costos. El panorama positivo que vemos para los precios del cobre y nuestra sólida cartera de proyectos de alto potencial nos hacen optimistas sobre la capacidad de Southern Copper para entregar resultados atractivos a nuestros accionistas en los próximos años.

Mientras el mundo se prepara para los efectos económicos de esta nueva ola del COVID-19, particularmente en términos de desgaste de la fuerza laboral, hemos reforzado las medidas de seguridad para preservar la salud de todos nuestros trabajadores, la gran mayoría de los cuales están totalmente vacunados. A lo largo de 2021, el grueso de nuestra mano de obra se ha mantenido disponible en sus obligaciones, lo que nos ha permitido desplegar nuestras actividades de mantenimiento y aprovechar las oportunidades de eficiencia. Al mismo tiempo, continuamos recuperando niveles normales de operación en todas nuestras minas y estamos acelerando los niveles de ejecución de las inversiones de capital.

La empresa ha asumido la importancia de instrumentar acciones solidarias con las comunidades en las zonas en las que tiene presencia para afrontar la pandemia y sus efectos. En este sentido, ha realizado intensas campañas de comunicación para informar y promover las prácticas y medidas de prevención e higiene recomendadas por las autoridades sanitarias, así como para generar alternativas de apoyo emocional y psicológico para las familias, mediante asesorías y talleres en línea.

El año 2021 inició con noticias alentadoras sobre el desarrollo de vacunas contra la enfermedad de COVID-19, las cuales han sido aprobadas para su distribución alrededor del mundo. Confiamos en que ello marque el inicio del fin de la crisis sanitaria y confiamos en que se abrirá la puerta a una más pronta y profunda recuperación económica que conducirá también a un repunte en el consumo de cobre. En consecuencia, creemos que el mercado de cobre evolucionará positivamente, sostenido por un crecimiento en el consumo de China y de otras economías.



Actualmente, en Perú tenemos una cartera de proyectos aprobada de \$2,800 millones, de los cuales \$1,600 millones ya han sido invertidos. Si consideramos los proyectos de Michiquillay (\$2,500 millones) y Los Chancas (\$2,600 millones), nuestro programa total de inversión en Perú muestra un compromiso por \$7,900 millones.

En México tenemos tres proyectos, uno de ellos es Buenavista Zinc, en Sonora, consistente en una nueva concentradora para producir aproximadamente 100,000 toneladas de zinc y 20,000 toneladas de cobre adicionales por año. Al 31 de diciembre de 2021, hemos invertido \$217 millones en este proyecto. Esperamos iniciar operaciones en 2023. Cuando se complete, esta nueva instalación duplicará la capacidad de producción de zinc de la Compañía y proveerá 490 puestos de trabajo directos y 1,470 puestos de trabajo indirectos.

Un segundo proyecto es el de Pilares, en el mismo estado de Sonora, que consiste en una operación de mina a tajo abierto con capacidad de producción anual de 35,000 toneladas de concentrados de cobre y que implica un presupuesto de inversión de \$159 millones. Y finalmente, El Pilar, que será una mina a tajo abierto con capacidad de producción anual de 36,000 toneladas de cátodos de cobre, con un presupuesto de \$310 millones. Esperamos que la producción empiece en 2023 y se estima una vida de mina de 13 años.

A nombre del Directorio de Southern Copper Corporation, expresamos nuestro agradecimiento a todo el personal por su esfuerzo ininterrumpido y su dedicación, a nuestros clientes por sus reiteradas muestras de confianza y lealtad y a ustedes, nuestros accionistas, por su inquebrantable apoyo.

**GERMÁN LARREA MOTA VELASCO**

Presidente del Directorio

**OSCAR GONZÁLEZ ROCHA**

Presidente Ejecutivo

**ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN**

SOUTHERN COPPER CORPORATION Y SUBSIDIARIAS

DATOS SELECCIONADOS POR CINCO AÑOS

		2021	2020	2019	2018	2017
<b>Producción de Mina</b> (toneladas)						
Material minado	(miles)	780,689	656,237	790,365	814,228	743,163
Cobre en concentrados		825,226	851,323	841,452	741,488	711,720
Cobre ESDE		132,974	150,045	152,370	142,201	165,259
Total de cobre		958,200	1,001,368	993,822	883,689	876,979
Molibdeno en concentrados		30,262	30,248	26,885	21,985	21,328
Zinc en concentrados		66,958	68,930	73,922	70,778	68,665
Plata en concentrados	(miles de onzas)	18,962	21,540	20,273	17,308	15,926

<b>Producción de fundición/refinería</b>						
Cobre		598,569	633,801	595,173	633,630	617,853
Zinc		92,672	102,440	104,977	107,536	104,402
Plata	(miles de onzas)	13,691	13,888	12,588	13,583	13,688

<b>Toquepala</b>						
Material minado	(miles)	203,150	168,715	249,083	241,514	203,778
Cobre contenido en concentrados		203,624	229,116	231,673	143,720	122,949
Molibdeno en concentrados		10,642	10,019	7,277	4,159	4,184

<b>Cuajone</b>						
Material minado	(miles)	148,302	130,047	153,911	175,177	149,265
Cobre contenido en concentrados		168,990	168,663	156,393	160,579	158,105
Molibdeno en concentrados		4,190	4,225	3,285	3,099	3,746

<b>Fundición/refinerías Perú</b>						
ESDE		25,754	26,010	26,329	26,526	25,093
Concentrados fundidos		1,089,193	1,210,625	1,075,513	1,187,710	1,153,486
Blister producido		2,601	4,163	-	2,630	1,793
Ánodos producidos		308,562	345,955	317,519	344,758	345,847
Cátodos producidos		260,173	286,271	256,647	292,654	291,373

<b>Mexicana de Cobre - Caridad</b>						
Material minado	(miles)	100,412	93,373	94,578	96,541	98,534
Cobre contenido en concentrados		102,689	109,671	107,161	106,087	106,271
Molibdeno en concentrados		10,203	10,535	10,206	9,809	9,934

	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Buenavista</b>					
Material minado (miles)	324,860	259,860	288,882	297,718	288,716
Cobre contenido en concentrados	142,912	140,888	141,521	139,157	135,690
<b>Fundición/refinerías México</b>					
ESDE	107,221	124,036	126,041	115,675	140,166
Concentrados fundidos	1,047,292	1,029,486	1,011,374	1,041,663	997,657
Ánodos producidos	287,406	283,683	277,654	286,242	270,213
Cátodos producidos	242,667	240,407	231,609	239,185	228,062
Alambrón producido	150,122	129,439	142,728	147,147	133,100
<b>Minas Subterráneas</b>					
Contenido en concentrados (toneladas)					
Zinc	66,958	68,930	73,922	70,778	68,665
Plomo	17,104	20,358	22,567	22,081	20,246
Cobre contenido en concentrados	8,719	10,302	8,265	6,221	5,486
Plata (miles de onzas)	6,589	7,983	6,943	5,649	4,760
Oro (onzas)	7,662	8,734	7,647	6,423	5,428

02

RESERVAS DE  
MINERAL DE COBRE



Vista panorámica de mina La Caridad, Sonora, México. |





Consideramos que contamos con una de las posiciones de recursos minerales y reservas de cobre más grande del mundo. Nuestras reservas de cobre, al 31 de diciembre de 2021, totalizaban 42.4 millones de toneladas de contenido de cobre, calculadas a un precio de \$3.30 por libra. Nuestra estimación de reservas es como sigue:

Cobre contenido en las reservas de mineral	Miles de toneladas
México	11,319
Perú	22,712
Proyectos en desarrollo	8,379
<b>Total</b>	<b>42,410</b>

Para mayor información sobre nuestras reservas de mineral sírvase ver “Revelación sumaria de reservas de minera” en la página 38 de nuestro Formulario 10-K 2021.

## DATOS FINANCIEROS Y ESTADÍSTICOS SELECCIONADOS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

SOUTHERN COPPER CORPORATION Y SUBSIDIARIAS

Por los años terminados el 31 de diciembre de

(en millones de dólares, excepto por los montos por acción, número de trabajadores y acciones y ratios financieros)

	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Estado de Resultados Consolidado</b>					
Ventas netas	\$ 10,934.1	\$ 7,984.9	\$ 7,285.6	\$ 7,096.7	\$ 6,654.5
Costo y gastos operativos	4,869.0	4,864.2	4,532.6	4,215.5	4,035.6
Utilidad operativa	6,065.1	3,120.7	2,753.0	2,881.2	2,618.9
Utilidad neta atribuible a la participación no controladora	14.1	7.4	6.1	5.2	3.9
Utilidad neta atribuible a SCC	\$ 3,397.1	\$ 1,570.4	\$ 1,485.8	\$ 1,543.0	\$ 728.5
Montos por acción:					
Utilidad básica y diluida	\$ 4.39	\$ 2.03	\$ 1.92	\$ 2.00	\$ 0.94
Dividendos pagados	\$ 3.20	\$ 1.50	\$ 1.60	\$ 1.40	\$ 0.59
<b>Balances generales consolidados</b>					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 3,002.0	\$ 2,183.6	\$ 1,925.1	\$ 844.6	\$ 1,004.8
Total Activos	18,297.6	16,946.5	16,407.4	14,267.8	13,780.1
Deuda Total	6,247.9	6,544.2	6,541.0	5,960.1	5,957.1
Total Patrimonio	\$ 8,207.8	\$ 7,276.0	\$ 6,858.2	6,612.9	\$ 6,149.4
<b>Estado de flujos de efectivo Consolidado</b>					
Efectivo generado por actividades de operación	\$ 4,292.4	\$ 2,783.6	\$ 1,911.9	\$ 2,235.1	\$ 1,976.6
Dividendos pagados	\$ 2,473.8	1,159.6	1,236.9	1,082.3	456.1
Inversiones de capital	\$ 892.3	592.2	707.5	1,121.4	1,023.5
Depreciación, amortización y agotamiento	\$ 806.0	\$ 775.6	\$ 764.4	\$ 674.3	\$ 671.1
<b>Capital Social</b>					
Acciones comunes en circulación – básicas y diluidas (miles)	773,087	773,073	773,059	773,044	773,028
NYSE Precio - máximo	\$ 81.53	\$ 65.82	\$ 43.19	\$ 57.34	\$ 47.63
NYSE Precio - mínimo	\$ 56.14	\$ 23.53	\$ 23.21	\$ 29.78	\$ 32.38
Valor en libros por acción	10.54	9.35	8.82	8.50	7.90
P/E ratio	13.97	32.06	22.10	15.42	50.35
<b>Ratios financieros</b>					
Activo corriente a Pasivo corriente	2.73	3.50	2.83	2.61	2.71
Deuda como porcentaje de capitalización <sup>(1)</sup>	27.1%	35.2%	41.8%	42.6%	44.4%
Trabajadores (al final del año)	14,463	13,777	14,301	13,899	13,140

(1) Representa la deuda neta dividida por la deuda neta más el patrimonio. La deuda neta es la deuda total menos el efectivo, equivalente de efectivo e inversiones de corto plazo.

Trabajadora en mina Toquepala, Tacna, Perú. |





# 03

## PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE CAPITAL Y EXPLORACIONES



Camión de mineral de 400 toneladas en Buenavista del Cobre, Sonora, México. |





## EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN

En Southern Copper realizamos inversiones de capital por \$892,3 millones en 2021, \$592,2 millones en 2020 y \$707,5 millones en 2019. En general, las inversiones de capital y los proyectos que se describen a continuación están destinadas a aumentar la producción, disminuir costos y abordar compromisos sociales y ambientales.

Nuestro programa de crecimiento para desarrollar todo el potencial productivo de nuestra Compañía está en marcha. Actualmente, estamos desarrollando un nuevo plan de crecimiento orgánico para aumentar nuestro volumen de producción de cobre a 1.8 millones de toneladas en 2028 mediante el desarrollo de nuevos proyectos.

Nuestros principales programas de capital incluyen lo siguiente:

### PROYECTOS EN MEXICO

#### BUENAVISTA ZINC, SONORA

Este proyecto se ubica dentro de las instalaciones de Buenavista e incluye el desarrollo de una nueva concentradora para producir aproximadamente 100,000 toneladas de zinc y 20,000 toneladas de cobre al año. Hemos completado los estudios de ingeniería. Para continuar con el proyecto, se han implementado medidas preventivas más fuertes para combatir el COVID-19. Hemos colocado órdenes de compra correspondientes al 96% de los equipos principales, los cuales están ubicados en la locación de destino. Además, estamos realizando obras de construcción. El proyecto cuenta con todos los permisos necesarios. El presupuesto del proyecto es de \$413 millones y esperamos iniciar operaciones en 2023. Al 31 de diciembre de 2021, habíamos invertido \$217 millones en este proyecto. Cuando se termine esta nueva planta se duplicará la capacidad de producción de zinc de la Compañía y generará 490 empleos directos y 1,470 indirectos.



## | Vista panorámica de mina La Caridad, Sonora, México.

### PILARES, SONORA

Este proyecto, ubicado a seis kilómetros de La Caridad, se desarrollará como una operación minera a tajo abierto con una capacidad de producción anual de 35,000 toneladas de cobre en concentrado. El mineral será transportado desde el tajo a las trituradoras primarias de la concentradora de cobre de La Caridad por un nuevo camino para volquetes de 25 metros de ancho, y mejorará significativamente la ley global del mineral (combinando la ley esperada en Pilares de 0.78% con la ley de 0.34% de La Caridad). El presupuesto para Pilares es de \$159 millones y esperamos comenzar la producción durante la segunda mitad de 2022.

### EL PILAR, SONORA

Este es un proyecto de cobre en desarrollo, de baja intensidad de capital, que está ubicado estratégicamente en Sonora, México, a unos 45 kilómetros de nuestra mina Buenavista. Su mineralización de óxidos de cobre contiene reservas estimadas probadas y probables de 281 millones de toneladas de mineral con una ley promedio de cobre de 0.301%. El Pilar operará como una mina convencional a tajo abierto, con una capacidad de producción de 36 mil toneladas de cátodos de cobre al año. Esta operación será muy conveniente en cuanto a costos y empleará una tecnología amigable al ambiente.



Para su desarrollo, estimamos una inversión de aproximadamente \$310 millones. La construcción de la planta piloto y los pads experimentales han terminado. Los resultados de las pruebas obtenidas de los pads experimentales en el proceso de lixiviación confirman un adecuado nivel de recuperación de cobre. Esperamos que la producción en este proyecto comience durante 2023, con una expectativa de vida útil de la mina de 13 años. El estudio básico de ingeniería está terminado y la Compañía sigue desarrollando actividades ambientales y de sitio para el proyecto.

#### PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA MINA SAN MARTÍN

Después de once años de paro ilegal, hemos retomado el control de la mina San Martín en agosto de 2018. Las instalaciones de San Martín se deterioraron durante este periodo, pero emprendimos una renovación de grandes proporciones. Reiniciamos las operaciones durante el segundo trimestre de 2019. En 2020, produjimos 14,361 toneladas de zinc, 2.8 millones de onzas de plata, 3,601 toneladas de cobre y 1,425 toneladas de plomo. A diciembre de 2021, la Compañía había concluido con la mayor parte del plan de rehabilitación para restaurar las operaciones en la mina San Martín, con un gasto total de aproximadamente \$90.5 millones; la mina desde entonces ha llegado a su capacidad operativa plena.



| Embalse de Quebrada Honda, mina Toquepala, Tacna, Perú.

## PROYECTOS EN PERÚ

### AMPLIACIÓN DE LA PRESA DE QUEBRADA HONDA - TACNA

Este proyecto ampliará los diques laterales en Quebrada Honda e incluye la reubicación de algunas instalaciones debido al crecimiento de la presa y la implementación de otras instalaciones para la recuperación de agua, entre otros factores. Las actividades de construcción y previas a la puesta en marcha están avanzando con trabajos realizados en tres frentes. Este proyecto tiene un presupuesto total de \$140.0 millones, de los cuales hemos invertido \$114.6 millones al 31 de diciembre de 2021.

### TÍA MARÍA - AREQUIPA

El 8 de julio de 2019, se nos otorgó el permiso de construcción para este proyecto greenfield de cobre LESDE de 120,000 toneladas anuales con un presupuesto de capital total de \$1,400 millones. El Gobierno otorgó el permiso luego de completar un exhaustivo proceso de revisión, cumpliendo con todos los requisitos reglamentarios establecidos y atendiendo todas las observaciones planteadas. Los desafíos en torno al permiso de construcción se superaron cuando el 30 de octubre de 2019, el Consejo Minero del Ministerio de Energía y Minas de Perú ratificó el permiso de construcción del proyecto Tía María.



La Compañía ha trabajado constantemente para promover el bienestar de la población de la provincia de Islay. Como parte de estos esfuerzos, hemos implementado exitosos programas sociales en educación, salud y desarrollo productivo para mejorar la calidad de vida en la región. También, hemos promovido las actividades agrícolas y ganaderas en el Valle de Tambo, del mismo modo, apoyamos el crecimiento de la manufactura, la pesca y el turismo en Islay.

El 7 de enero de 2021, el alcalde de la provincia de Islay (Arequipa, Perú) otorgó un Diploma de la Ciudad a SPCC en reconocimiento de los esfuerzos de la Compañía para ayudar a la población de Islay durante la pandemia de COVID-19. Cabe destacar que SPCC también entregó una planta de oxígeno portátil a un hospital local y financió la unidad de monitoreo de COVID que ayudó a más de 7,000 personas en 2021. Este año, SPCC fortaleció su relación con el gobierno regional y superó con éxito su oposición al inicio del proyecto. Este nuevo consenso se plasmó en un convenio de “obras por impuestos” para proyectos relativos a instalaciones sanitarias y caminos. Nuestros esfuerzos para asegurar el bienestar actual y de largo plazo de la población en el área de influencia del proyecto Tía María fueron reconocidos por varias asociaciones locales, las cuales enviaron cartas al Gobierno Central solicitando el inicio del proyecto. En julio de 2021, el Ministerio de Energía y Minas envió una misiva a Southern Copper reconociendo su avance en cuanto a lograr la aceptación social del proyecto Tía María.

Consideramos que el inicio de las actividades de construcción en Tía María generará importantes oportunidades económicas para la provincia de Islay y la región Arequipa. Durante la fase de construcción y operación, priorizaremos la contratación de mano de obra local para cubrir los 9,000 puestos de trabajo (3,600 directos y 5,400 indirectos) que esperamos generar durante la fase de construcción de Tía María. Cuando opere, esperamos que Tía María generará 600 puestos de trabajo directos e indirectamente otros 4,200 puestos de trabajo. Además, desde el primer día de nuestras operaciones, generaremos contribuciones significativas para la región Arequipa por concepto de regalías e impuestos.

Esperamos que el gobierno peruano reconozca el avance considerable que se ha hecho en el proyecto en el aspecto social y las contribuciones importantes que Tía María generará para la economía del Perú y que, por consiguiente, tome los pasos necesarios para darle a SCC el apoyo adecuado para iniciar la construcción.

Este proyecto greenfield, ubicado en Arequipa, Perú, utilizará tecnología LESDE de última generación con los más altos estándares ambientales internacionales. Las instalaciones de LESDE son las más amigables al ambiente de la industria, debido a su proceso técnico sin emisiones a la atmósfera.

# 04

## ACCIONES SOCIALES Y AMBIENTALES



SCC implementa políticas de desarrollo sustentable diseñadas para integrar sus operaciones con las comunidades de su entorno.





La producción responsable es un eje fundamental de nuestra estrategia de desarrollo sostenible, la cual se compone de metas y objetivos específicos en áreas como gestión del agua, cambio climático y residuos mineros, talento humano, seguridad y salud en el trabajo, relaciones laborales, desarrollo comunitario, entre otros. La Compañía también ha actualizado una serie de políticas corporativas relacionadas con la sustentabilidad, las cuales se divulgan públicamente en el sitio web de Grupo México: <https://www.gmexico.com/en/Pages/Politicsds.aspx>. Estas políticas son aplicables a SCC y sus subsidiarias. Dichas políticas formalizan nuestra visión, compromisos y objetivos para promover el desarrollo sustentable y generar valor compartido para nuestros grupos de interés. Para obtener más información sobre nuestra divulgación sobre Recursos de capital humano, consulte la sección incluida en la Parte I, Artículo 1 de nuestro Informe Anual en el Formulario 10-K para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021. Además, consulte nuestra divulgación sobre nuestra respuesta al COVID-19, divulgación ambiental y apoyo a nuestras comunidades locales en otras partes de este informe.

Estamos comprometidos en mejorar nuestro desempeño ESG (Ambiental, Social y Gobernanza) mediante la adopción de las mejores prácticas. Southern Copper Corporation ha aumentado consistentemente sus puntuaciones en la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa (CSA) de S&P Global por cuarto año consecutivo, alcanzando una puntuación de 61 en 2021. Como resultado, la Compañía se ha integrado por tercer año consecutivo a Dow Jones Sustainability Index MILA (“Mercados Latinoamericanos Integrados” en español). La puntuación de 61 puntos de SCC en 2021 está significativamente por encima del promedio en la industria de minería y metales, y la empresa logró una de las puntuaciones más altas de la industria en los siguientes 4 indicadores: informes ambientales, ecoeficiencias operativas, informes sociales y ciudadanía corporativa y filantropía. Este resultado fue gracias a las buenas calificaciones que obtuvimos en ética empresarial, relaciones laborales, desarrollo comunitario, reporte ambiental y social, derechos humanos, gestión del agua y cambio climático, entre otros.



Nuestras políticas se enfocan en crear relaciones permanentes y positivas para generar condiciones sociales óptimas.

## COMUNIDADES

Hemos implementado varias políticas de desarrollo sustentable diseñadas para integrar las operaciones de la Compañía con las comunidades locales de nuestras áreas de influencia. Algunas de las políticas relevantes incluyen: la Política General para el Desarrollo Sostenible; una Política de Desarrollo Comunitario; una Política General de Respeto a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y una Política de Derechos Humanos, las cuales se pueden consultar en el sitio web de Grupo México y aplican en su totalidad a nivel Southern Copper Corporation.

Estas políticas se enfocan en crear relaciones permanentes y positivas para generar condiciones sociales óptimas y promover el desarrollo sostenible en las zonas de influencia. Continuamos haciendo gastos significativos en programas comunitarios. Para información adicional sobre nuestros programas comunitarios, referirse a Responsabilidad Social Empresarial en la Nota 13 “Compromisos y contingencias” a los estados financieros consolidados.

El gobierno de Sonora reconoció a Southern Copper Corporation por ser una “Empresa Culturalmente Responsable” por las iniciativas voluntarias implementadas para promover y salvaguardar la historia, la cultura y las tradiciones del estado. De los programas comunitarios implementados por la Compañía, tres fueron calificados como especialmente relevantes: el Taller de Cine Documental Itinerante, que dio lugar a la creación de más de 200 vídeos; el financiamiento otorgado para la organización del “Festival Alfonso Ortiz Tirado” (“FAOT”) en Nacoziari y Cananea; y, la creación de Orquestas Juveniles, lo que ha dado lugar a la generación de seis orquestas y cuatro coros. Estos programas musicales educativos se ofrecen a más de 2,100 niños en las comunidades aledañas a nuestras operaciones mineras en México y Perú.

### MODELO DE DESARROLLO COMUNITARIO

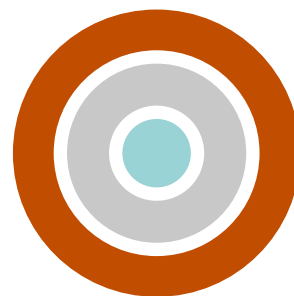
En SCC buscamos mejorar la calidad de vida de las comunidades donde operamos, promoviendo un enfoque de gestión basado en la corresponsabilidad. Para ello, implementamos un modelo de desarrollo comunitario que ubica a las personas como generadores centrales de desarrollo.

El Modelo de Desarrollo Comunitario plantea un enfoque de relacionamiento con comunidades, a través de tres componentes puntuales:

Asegurar que las operaciones convivan de manera positiva y saludable en los lugares donde se tiene presencia.

Hacer partícipe a la comunidad de la riqueza que se genera con la operación, regenerando, fortaleciendo y creando un tejido social, por ende, un valor económico.

Potencializar las capacidades de los miembros de las comunidades donde operamos, siendo ellos los principales protagonistas de su desarrollo personal, familiar y del entorno.



— Convivencia Responsable  
 — Desarrollo Económico  
 — Desarrollo Humano



SCC realiza convocatorias de proyectos para que las comunidades presenten sus propias iniciativas.

#### BUENOS VECINOS

Buscamos generar una convivencia positiva y saludable con nuestros vecinos, a través de canales de comunicación cercanos, abiertos y constantes con las comunidades.

#### DESARROLLO ECONÓMICO

A través de programas de capacitación y formación de habilidades, así como de inversiones en infraestructura, promovemos el fortalecimiento productivo y valor económico de la comunidad.

#### DESARROLLO HUMANO

Para crear relaciones de confianza y corresponsabilidad con la comunidad, nuestro Modelo Casa Grande, organizado en forma de centros comunitarios, nos permite desarrollar programas y proyectos centrados en la educación, salud, cultura, y cuidado del medio ambiente.

El Modelo de Desarrollo Comunitario es puesto en práctica a través de las siguientes herramientas:





Jóvenes voluntarios del programa Casa Grande. |

- **32 Centros de Desarrollo Comunitario (17 en México y 15 en Perú)**

Espacios abiertos a toda la comunidad donde se imparten cursos y talleres para fomentar el desarrollo de programas y proyectos centrados en la educación, salud, cultura, y cuidado del medio ambiente.

- **Diagnósticos Participativos**

Respetamos la voz de la comunidad, realizando juntos acciones de desarrollo humano. A partir de diagnósticos comunitarios, en los que participa la población local, identificamos las necesidades y expectativas para priorizar los focos de trabajo, los cuales son canalizados a través del modelo Casa Grande.

- **Comités Comunitarios**

Integrado por líderes voluntarios de la comunidad, así como por integrantes de la empresa que colaboran evaluando propuestas sustentables.

- **Capital Semilla**

A esto se suman convocatorias de proyectos para que las comunidades presenten sus propias iniciativas. Hemos establecido los temas de educación y medio ambiente como ejes principales de trabajo, a los que sumamos salud y seguridad, y desarrollo productivo como ejes complementarios.

En 2021, para responder a las necesidades especiales de cada comunidad, se continuó con el formato de “Casa Grande Móvil” para acercar servicios a las comunidades cercanas a nuestras operaciones, y los programas sociales de Casa Grande en México y Casa Nuestra en Perú migraron a la modalidad virtual. En 2021, se impartieron 4,566 talleres en línea, los cuales registraron un alcance de más de 15.3 millones de reproducciones y permitieron lograr un crecimiento del 62% de seguidores en redes sociales, consolidando una comunidad virtual mayor a 486,220 mil seguidores en Facebook.

Asimismo, los niños y jóvenes son prioridad para nosotros, pues sabemos que al prestarles especial atención trascendemos a las generaciones que marcarán la pauta en el futuro. Los proyectos presentados en estas convocatorias son evaluados por los comités comunitarios, organismos de composición mixta en los que participa tanto SCC como la comunidad, impulsando el diálogo y la participación ciudadana.

- **Proyectos Productivos**

Realización de proyectos que transforman vidas por medio de la formación de habilidades productivas.

Este modelo se compone de iniciativas propias de la empresa, materializadas a través de nuestro equipo de expertos, voluntarios de la empresa, de la comunidad, y los centros comunitarios creados como punto de encuentro, convivencia y construcción de valor compartido.

Con el esfuerzo de nuestro equipo de expertos y de voluntarios de la comunidad, el modelo nos permite desarrollar proyectos que diseñamos junto con nuestros vecinos. En 2021, llevamos a cabo 2,008 actividades, 315 programas y proyectos activos con la colaboración de 323 voluntarios comunitarios y corporativos. Con proyectos por convocatoria, capital semilla, y proyectos productivos, incentivamos la formación de generadores de desarrollo y líderes propositivos que fortalezcan el bienestar en sus comunidades.



## **EDUCACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

Otra manera de contribuir al desarrollo de las personas es a través de actividades de formación de niños y jóvenes de las comunidades vecinas, ya sea durante su formación básica, media superior y hasta la etapa universitaria. En nuestras operaciones mineras en México y Perú, contribuimos a la educación de las comunidades mediante 11 escuelas propias y auspiciadas por la compañía, que complementamos con la entrega de becas para diferentes niveles de estudios y que se extienden también a nuestros colaboradores y sus familias. En estos centros escolares, que cubren desde preescolar hasta bachillerato, están inscritos 3,705 alumnos de educación básica, que en su mayoría son hijos de nuestros colaboradores y miembros de la comunidad. Además, hemos complementado las actividades de enseñanza escolar con diversos programas de apoyo a estudiantes y padres de familia.

Seguimos impulsando el programa de capacitación y selección laboral 'Forjando Futuro', creado para responder, a través del fortalecimiento de capacidades, las necesidades profesionales y laborales de los pobladores ubicados en la zona de influencia directa de nuestras operaciones en Perú, proyecto que se extendió a las operaciones mineras en México en 2021.

## **INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

En Perú, nuestras operaciones mineras están ubicadas en una zona remota al sur del país en un entorno rural, y en el que buscamos contribuir a su desarrollo en estrecha cooperación con las autoridades y organizaciones representativas de la región. Nuestro compromiso con la comunidad se manifiesta en los siguientes ejes de trabajo: educación y fortalecimiento de capacidades, salud, nutrición, infraestructura y apoyo al sector agropecuario.

En este sentido, en SCC contribuimos a la expansión de infraestructura, estudios y servicios de abastecimiento hídrico para las comunidades y actividades agrícolas. Durante 2021, invertimos más de \$6.7 millones en proyectos orientados a optimizar la disponibilidad, abastecimiento y utilización del agua en actividades agrícolas y de la comunidad en México y Perú.



En 2021, invertimos \$66 millones en materia de educación, salud, proyectos productivos y desarrollo de infraestructura y servicios.

En la rama relacionada con la agricultura, destacan la culminación de las obras de la “Represa Cularjahuirá”, con una capacidad de 2.5 millones de metros cúbicos, los proyectos de recuperación de 452 hectáreas de andenes en los distritos de Candarave, Camilaca y en cooperación con la Junta de Usuarios de Riego de Candarave y la continuidad del estudio de la “Represa Callazas” que tendrá una capacidad de 11 millones de m<sup>3</sup> de almacenamiento. Así como los estudios de mejoramiento de canales en los distritos de Huanuara y Curibaya, y el estudio de la “Represa de Callazas” que tendrá una capacidad de 11 millones de metros cúbicos de almacenamiento, todos estos proyectos en la provincia de Candarave, en la región Tacna. En la provincia Jorge Basadre, se viene desarrollando el estudio a nivel de expediente técnico del proyecto de riego tecnificado por goteo en el Valle de Cinto. Así también, en el distrito de Torata, región Moquegua; se han instalado 10 parcelas demostrativas de riego tecnificado (micro aspersión y goteo) que impulsarán a los agricultores para que utilicen sistemas de riego de alta eficiencia.

## INVERSIÓN DE CARÁCTER SOCIAL

Durante 2021, invertimos \$66 millones en acciones de desarrollo comunitario en materia de educación, salud, proyectos productivos y desarrollo de infraestructura y servicios.

El modelo de negocio de Southern Copper Corporation está enfocado en mejorar continuamente la calidad de vida de las comunidades donde operamos, impulsando un desarrollo con sentido, y fortaleciendo la participación colectiva para promover el bienestar común, identificando a las personas como agentes centrales del desarrollo.

Inversión y Gastos de Carácter Social	\$ (millones)
Programa de Desarrollo Comunitario, vinculación social y proyectos productivos	7.1
Gasto operativo en centros educativos y colonias SCC	17.0
Infraestructura, obras y equipamiento en comunidades vecinas	41.9
<b>Total</b>	<b>66.0</b>

## RESPUESTA AL COVID-19

La Compañía ha implementado varios programas e iniciativas en todas las regiones donde operamos para ayudar a las comunidades a combatir la pandemia de COVID-19. En Perú, en julio de 2021, se estableció una alianza con el gobierno para ayudar a vacunar al 40% de la población en las cinco regiones donde realizamos nuestras actividades. La Compañía donó más de \$2.45 millones para ayudar a construir, modernizar, equipar y operar centros de vacunación. En el marco de esta alianza, se aplicaron más de un millón de dosis de vacunas contra el COVID-19 en las regiones de Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Moquegua y Tacna, donde Southern Copper Corporation tiene operaciones o proyectos. Este logro superó nuestra meta inicial de administrar 850 mil dosis, beneficiando al 48% de la población. Al 31 de diciembre de 2021, el 96,1% de la fuerza laboral de Southern Copper Corporation ha sido vacunada con las dosis establecidas contra el COVID-19.

Además, al cierre de 2021, Minera México ha invertido aproximadamente \$300,000 dólares para comprar y operar un laboratorio molecular para pruebas PCR en la comunidad de Cananea, Sonora. Esta instalación está ofreciendo pruebas a miembros de la comunidad y beneficiarios del Sistema de Salud Pública Federal. Actualmente, la autoridad sanitaria federal utiliza las instalaciones de la Compañía como sitios de vacunación, donde el personal de Minera México está brindando apoyo médico, alimentación y asistencia técnica para registrar la vacunación en el portal oficial del Gobierno Federal de México.

### **NUESTRO COMPROMISO AMBIENTAL**

En Southern Copper nuestras operaciones mineras están alineadas a las mejores prácticas del sector, con el fin de garantizar que nuestros impactos ambientales sean mínimos y preservar el entorno en el que trabajamos. En este sentido, operamos a través de las siguientes líneas de acción que configuran nuestro sistema de gestión ambiental:

- Planear, diseñar, construir y operar nuestras instalaciones de manera responsable y con un enfoque preventivo durante todo su ciclo de vida.
- Reducir al mínimo los riesgos y los daños que pudieran generar al medio ambiente el cambio de uso del suelo, el manejo de residuos, las emisiones y las descargas.
- Mejorar nuestro desempeño ambiental a través de un proceso de mejora continua que fomente ir más allá del cumplimiento ambiental.
- Reducir nuestra huella de carbono y contribuir a un ambiente resiliente al cambio climático.
- Conservar el agua a través de la eficiencia de nuestros procesos productivos y contribuir a su disponibilidad en las cuencas en las que operamos.
- Promover el uso eficiente de la energía.
- Contribuir a la protección y conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales que nos brindan los ecosistemas para lograr un impacto neto positivo.
- Añadir valor a nuestros clientes y proveedores, a la sociedad y sobre todo al ambiente en todas nuestras actividades.





Estas líneas de acción se llevan a cabo dentro del marco de las certificaciones internacionales y locales con las que cuentan nuestras unidades operativas en los dos países donde tenemos presencia. Contamos con 6 sistemas de gestión ambiental certificados en ISO 14001:2015, que son producto del esfuerzo de cada uno de nuestros colaboradores y de la aplicación transversal de nuestras prácticas ambientales.

Además, Southern Copper Corporation ha formalizado su compromiso para alinear sus operaciones con el estándar Copper Mark, el cual promueve prácticas de producción responsable en la industria del cobre y a la cual nos hemos adherido voluntariamente porque contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. La mina a cielo abierto La Caridad y el Complejo Metalúrgico Sonora (fundición y refinería) han sido los primeros en que inician el proceso para obtener el certificado del Copper Mark. Nuestro objetivo al iniciar este proceso es que en el futuro podamos demostrar a los clientes, inversionistas, comunidades y otros grupos de interés que el cobre que producimos en nuestras unidades se produjo de manera responsable y que cumple con los estrictos criterios de Copper Mark (32 en total) en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza y que estos han sido verificados por un auditor independiente.

Para la gestión ambiental en nuestras operaciones, en 2021, se realizaron inversiones de carácter ambiental por \$150 millones en los siguientes rubros: aire, cambio climático, suelo, residuos, biodiversidad, agua y gestión administrativa.

## **CAMBIO CLIMÁTICO**

Southern Copper Corporation está comprometida con la preservación del medio ambiente, la minimización de la huella de carbono de nuestras operaciones y la gestión eficiente de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Nuestro enfoque busca la mejora continua en el uso responsable de los recursos naturales, cumpliendo con estrictos estándares legales aplicables para la prevención, mitigación, control y remediación de impactos ambientales.



### Planta ESDE III, Sonora, México.

Sabemos que la lucha contra el cambio climático es responsabilidad de todos, incluido el sector privado. Comprendemos los posibles impactos que el cambio climático puede tener en nuestras operaciones, y por lo que hemos identificado los posibles riesgos vinculados al cambio global de la temperatura para así poder anticiparnos a cualquier situación que pudiese ser adversa para la Compañía.

Reconocemos que el cambio climático influirá en nuestra estrategia de negocio de varias maneras, por lo que, nuestro objetivo es cumplir con las expectativas de las tendencias comerciales globales que demandan productos con una menor huella de carbono. SCC reconoce la importancia y urgencia de abordar el cambio climático, muestra de ello es la disminución significativa de nuestras emisiones operativas de gases de efecto invernadero en los últimos tres años, y la disminución de la huella de carbono por tonelada de cobre producida. Esto lo hemos logrado gracias al incremento en el uso de energía renovable y a la implementación de medidas de eficiencia en el uso de recursos, los cuales minimizan el consumo de energía, agua y otros recursos naturales.

Grupo México nuestra casa matriz, publica sus informes de sustentabilidad desde 2006 en concordancia con el Global Reporting Initiative (GRI), que contiene información sobre cambio climático. Nuestra casa matriz también ha incorporado los indicadores SASB (Sustainability Accounting Standards Board) en su Informe de Desarrollo Sustentable desde 2020, que incluyen métricas específicas relacionadas con emisiones y energía.

La información concerniente a SCC se puede identificar a lo largo de cada uno de los capítulos del Informe de Sustentabilidad. Desde 2016, nuestra casa matriz también participa anualmente en la evaluación sobre Cambio Climático de CDP-Clima (anteriormente conocido como Carbon Disclosure Project). En 2021, el puntaje de Grupo México subió dos niveles, pasando de C a B, lo que es superior al promedio de formación, fundición, y refinación de metales (los promedios en la región fueron establecidos donde opera la Compañía, así como el promedio global).

Adicionalmente, nuestra casa matriz (Grupo México) alinea sus informes de desarrollo sustentable con las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (“TCFD”) para todas las operaciones, incluidas las operaciones mineras de SCC ubicadas en México y Perú. Como resultado de esto, desde el 2020, el Informe de Desarrollo Sustentable de Grupo México también incluye secciones sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima, e información más detallada sobre métricas y objetivos climáticos, estrategia y mecanismos de gobernanza. Más detalles están disponibles en el informe, al cual se puede acceder en <https://www.gmexico.com/Pages/Desarrollo.aspx>.

Remitimos a nuestros inversionistas al sitio de Internet de nuestra casa matriz, Grupo México para obtener detalles sobre las iniciativas antes mencionadas sólo con fines informativos. No pretendemos que este enlace de Internet sea un enlace activo o que incorpore de otro modo los contenidos del sitio web en este informe en el Formulario 10-K.



Implementamos las mejores prácticas que nos han permitido obtener una mayor eficiencia energética en nuestras operaciones.

Ante los retos y desafíos que representa el cambio climático, en SCC estamos trabajando en:

- Hacer más eficiente el uso de la energía.
- Desarrollar y aumentar el consumo de fuentes de energía renovable.
- Incrementar el nivel de autoabastecimiento de energía eléctrica.
- Promover actividades de captura forestal de gases de efecto invernadero (GEI).

En este sentido, estamos apostando por la diversificación hacia fuentes de generación de energía limpia y renovable para nuestro abastecimiento. Nuestras operaciones en México han logrado mitigar una parte de sus emisiones indirectas de gases de efecto invernadero mediante el consumo de energía limpia suministrada por filiales de SCC que generan energía eléctrica mediante sus centrales de ciclo combinado de alta eficiencia y un parque eólico.



De igual manera, aprovechamos los gases de fundición en la caldera recuperadora de calor para la cogeneración de energía. En Perú, aproximadamente el 63% de la electricidad que consumimos proviene de fuentes renovables, principalmente hidroeléctricas.

A través de proyectos de eficiencia energética, uso de combustibles más limpios y uso de energía renovable, en 2021 logramos una mitigación de emisiones alcance 1 y 2 de 250,000 toneladas de CO<sub>2</sub>, lo que equivaldría a sacar de circulación cerca de 55,000 vehículos de pasajeros durante un año.

Además de generar y consumir energía a partir de fuentes renovables y combustibles más limpios, también implementamos las mejores prácticas que nos han permitido obtener una mayor eficiencia energética en nuestras operaciones, a través del mejoramiento, rediseño, conversión y adaptación de equipos, uso racional de los recursos y capacitación al personal para un mejor desempeño durante la operación.

## RIESGOS DE TRANSICIÓN RELACIONADOS CON EL CLIMA

SCC reconoce que el cambio climático, en el futuro, tiene el potencial de generar riesgos relacionados a la transición/adaptación para la Compañía, por ejemplo, cambios tecnológicos y otros cambios operativos, cambios en las tendencias del mercado o riesgos crediticios. Sin embargo, con base en su evaluación, SCC no cree que, en este momento, tales riesgos hayan tenido un impacto material en su negocio, condición financiera o resultados de operación. Los impactos de la política de cambio climático y los cambios regulatorios en México y Perú se describen a continuación.

**Operaciones Mexicanas:** Se aplican varios impuestos a las operaciones mineras de SCC en México, incluidos los impuestos federales y estatales sobre combustibles fósiles, y los requisitos asociados con el esquema de comercio de emisiones de México. A nivel federal, el Impuesto Especial de Productos y Servicios que se aplica durante la enajenación del combustible fue de ¢0.82 USD/litro de diésel y ¢0.68 USD/litro de gasolina. A nivel de estatales, los Estados de Baja California y Zacatecas cuentan con un impuesto al carbono. La empresa participa en la fase piloto del Sistema de Comercio de Emisiones. Los requisitos asociados a este esquema, actualmente, son aplicables solo al Complejo Metalúrgico y la Planta de Cal, ambas ubicadas en el estado de Sonora, que generan niveles anuales de emisiones de GEI por encima del umbral de 100,000 tCO<sub>2</sub> que contempla el esquema.

Estas unidades del negocio deben reportar y verificar sus emisiones una vez al año, a costos promedio inferiores a \$6,000 por unidad. Las unidades de SCC ubicadas en México, que emiten más de 25,000 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente al año (todas nuestras unidades excepto la Terminal de Guaymas y la mina subterránea de Taxco), deben reportar sus emisiones al Registro Nacional de Emisiones (RENE) cada año y verificar las emisiones reportadas cada tres años. Como resultado, nuestros costos de cumplimiento anuales totales relacionados con las regulaciones de cambio climático en México fueron menores de \$30,000 para cada uno de los tres años terminados el 31 de diciembre de 2021, una cantidad que no fue material para la Compañía.



**Operaciones peruanas:** El 17 de abril de 2018, el gobierno peruano promulgó la Ley N. 30754, que establece un Marco de Cambio Climático. Mediante esta ley se declara de interés nacional promover las inversiones públicas y privadas en la gestión del cambio climático. La ley propone crear un marco institucional para abordar el cambio climático en Perú, delineando nuevas medidas, particularmente con respecto a la mitigación del cambio climático. Por ejemplo, incluye disposiciones relativas a: aumentar la captura de carbono y el uso de sumideros de carbono; prácticas de forestación y reforestación; cambios en el uso de la tierra; y sistemas sostenibles de transporte, gestión de residuos sólidos y sistemas energéticos. Esta es la primera ley marco de cambio climático en América Latina que incorpora obligaciones del Acuerdo de París. El Reglamento de esta ley fue promulgado por Decreto Supremo 013-2019, el cual fue publicado el 31 de diciembre de 2019, y es aplicable a todas las instituciones y organismos peruanos. Se espera que en el futuro se amplíen las regulaciones peruanas a entidades no gubernamentales.

Actualmente no se aplica ningún mecanismo de fijación de precios del carbono para las operaciones de la Compañía en Perú, y parece poco probable que esto cambie antes de 2025, año en que el país debe revisar su NDC (contribuciones determinadas a nivel nacional) en línea con el Acuerdo de París sobre el clima.

La Compañía reconoce que las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel nacional o global tienen efectos en el negocio. El cambio climático está impactando las tendencias en el mercado, tales como el tener una menor demanda de bienes con una mayor huella de carbono o de bienes asociados al uso de combustibles fósiles. De igual forma, habrá una mayor demanda de bienes que tengan menor huella de carbono o de materiales que de origen ayuden en la reducción de emisiones. Es probable que los grandes consumidores de cobre busquen, cada vez más, adquirir productos de baja o nula emisión como una forma de lograr sus propios objetivos de reducción de emisiones de GEI. Adaptarse a esta tendencia de manera inadecuada o con lentitud podría resultar en riesgos reputacionales o pérdida de oportunidades de mercado para SCC. Sin embargo, la Compañía no identifica que estos impactos hayan sido, o se espere razonablemente que sean, materiales en este momento.





Vista en mina La Caridad, Sonora, México. |

La Compañía continuará evaluando cómo los riesgos relacionados con el clima podrían afectar sus intereses financieros y definirá respuestas adecuadas de mitigación y adaptación según sea necesario. La Compañía también continuará evaluando cómo la demanda de metas de reducción de emisiones de GEI globales y nacionales podría incrementar la carga regulatoria y la demanda de productos con bajo contenido de carbono o libres de emisiones de carbono por parte de clientes, inversionistas y partes interesadas en general. Recientemente, los inversionistas han estado solicitando a la Compañía que divulgue sus metas de reducción de emisiones de GEI alineados al Acuerdo de París para limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2 grados centígrados. Actualmente, la Compañía está en proceso de definición de nuevas metas de reducción de emisiones y de un mapa de ruta de descarbonización, los cuales se harán públicos en el siguiente informe.



## Refinería de Ilo, Moquegua, Perú.

### OPORTUNIDADES RELACIONADAS CON EL CLIMA

De conformidad con el objetivo del Acuerdo de París sobre el cambio climático, a nivel mundial se deben lograr reducciones de emisiones de GEI para contener el calentamiento global por debajo de 1.5 grados centígrados por encima de la temperatura promedio preindustrial. El cobre es un componente crítico para muchas tecnologías requeridas para la transición a economías bajas en carbono, incluida la generación de energía eólica y solar fotovoltaica, vehículos eléctricos, redes eléctricas y más. En consecuencia, se espera que la demanda de cobre aumente significativamente, lo que podría impulsar los precios del cobre e impactar positivamente en los ingresos de la Compañía.

Asimismo, creemos que el costo de la generación de electricidad renovable será cada vez más competitivo, en comparación con las centrales eléctricas convencionales, lo que ofrece una oportunidad para reducir tanto los costos operativos como las emisiones de GEI.



Como uno de los productores de cobre más grandes del mundo, creemos que las implicaciones del cambio climático podrían beneficiar la reputación de SCC, ya que las partes interesadas reconocen cada vez más la importancia del cobre para ayudar a las sociedades a migrar hacia economías bajas en carbono. Sin embargo, entendemos la importancia de alinear las metas de la empresa en línea con el Acuerdo de París y de demostrar un progreso claro y sostenido para descarbonizar las operaciones de SCC en línea con dicho acuerdo.

Con estas acciones, y otras más, SCC confirma el compromiso de reducir su huella de carbono, atender sus implicaciones y desempeñarse como una empresa sustentable, tanto a nivel nacional como internacional, mejorando su competitividad y coadyuvando al tránsito hacia un desarrollo de una economía baja en carbono.

## **BIODIVERSIDAD**

Southern Copper Corporation reafirma su compromiso con la preservación y mejora del medio ambiente mediante la implementación de acciones para generar un impacto neto positivo en la biodiversidad a través de nuestras operaciones. Para cumplir con este compromiso, que se encuentra detallado en la Política Ambiental de la Compañía, hemos desarrollado planes de acción para la gestión de la biodiversidad que están alineados con la guía de Buenas Prácticas para la Minería y la Biodiversidad publicada por el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM). Estos planes mejoran aún más la capacidad de la Compañía para implementar medidas de mitigación efectivas y contribuir a la preservación y mejora del medio ambiente en nuestras operaciones.

Somos la empresa con la mayor capacidad productiva de árboles en la industria minera en México. En nuestras unidades operativas contamos con 6 viveros e invernaderos forestales cuya producción de especies regionales se destina a la reforestación y rehabilitación de ecosistemas, incluyendo áreas no aledañas a nuestras operaciones. Por un lado, estos viveros forestales contribuyen a la diversidad biológica y al enriquecimiento de la flora y fauna; y por el otro, sirven como sumideros naturales de carbono, atrapando CO<sub>2</sub> del ambiente.

Como parte de nuestro esfuerzo para la conservación de la biodiversidad, contamos con una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) de 89 hectáreas, las cuales han sido acondicionadas para replicar -por medio de encierros- la vida silvestre de especies amenazadas y en peligro de extinción, como son el Lobo Gris Mexicano y el Guajolote de Gould, entre otras, que forman parte de este importante programa.

La UMA de SCC en México, se ubica en una zona estratégica para la reproducción y liberación del Lobo Gris Mexicano. Desde 2013, formamos parte del Programa Binacional de Recuperación de Lobo Gris Mexicano México-EE.UU. Desde el inicio del Programa Binacional han nacido más de 400 lobos y se han liberado más de 50 ejemplares, de los cuales casi la mitad (23) han nacido en las instalaciones de la UMA de SCC.

En Perú, continuamos realizando importantes inversiones y acciones de mantenimiento dentro del programa de remediación en la Bahía de Ite, en Tacna. Con una superficie de 1,600 hectáreas, este exitoso programa de remoción de contaminantes se ha traducido en el humedal más extenso y de mayor diversidad de aves acuáticas en la costa del país, y se ha convertido, también, en un foco de atracción turística que favorece el desarrollo económico.

### **EL CUIDADO DEL AGUA**

El agua constituye el insumo más importante para nuestras operaciones mineras, por lo que hemos desarrollado proyectos para garantizar la sostenibilidad del recurso, haciendo un uso eficiente del mismo, promovemos su reutilización, así como el reúso del agua desechada por terceros. En algunas de nuestras unidades, recurrimos a la utilización de aguas residuales municipales, que tratamos previamente a su uso, como es el caso de nuestras operaciones en San Luis Potosí y Cananea (México), de manera que favorecemos la disponibilidad de agua fresca para la población local.

El uso eficiente del agua y los programas de ahorro se basan en la implementación de sistemas de bombeo para recuperar agua procedente de los relaves y espesadores, así como del empleo de circuitos cerrados para recircular el volumen total del agua de los procesos. En 2021, más del 74.5% del consumo total de agua de nuestras operaciones mineras fue de agua recuperada, lo cual habla de los resultados de una buena gestión.

En 2021, SCC invirtió en infraestructura y tecnología para la reutilización de agua en sus procesos, incluyendo la optimización de circuitos cerrados de agua, así como la instalación de filtros y espesadores de relaves de alta eficiencia.

05

RESULTADOS  
DE OPERACIONES



Cosecha de cátodos de refinera, Ilo, Moquegua, Perú. |







**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021,  
2020 Y 2019.**

La utilidad neta atribuible a SCC en 2021 ascendió a \$3,397.1 millones comparados con \$1,570.4 millones en 2020 y \$1,485.8 millones en 2019. En 2021, la utilidad neta atribuible a SCC aumentó en \$1,826.7 millones (116.3%) debido principalmente a los mayores precios de los metales y a las estrictas medidas de control de costos.

En 2020, la utilidad neta atribuible a SCC aumentó en \$84.6 millones debido principalmente a mayores ventas netas. En 2019, la utilidad neta disminuyó debido principalmente a aumentos en el costo de ventas y en depreciación, amortización y agotamiento, así como también, menores precios del cobre y el molibdeno.

La Compañía presenta sus costos de operación en efectivo, incluyendo y sin incluir los ingresos de subproductos (molibdeno, plata, ácido sulfúrico, etc.). SCC excluye de su cálculo de costos de operación en efectivo la compra de minerales a terceros, la depreciación, amortización y agotamiento, exploración, provisiones por la participación de los trabajadores y rubros que son de naturaleza no recurrente, así como también los cargos por regalías.

El costo de operación en efectivo por libra de cobre producido de la Compañía, tal como se ha definido, al 31 de diciembre de cada uno de los últimos tres años es como sigue:

	2021	2020	2019
	(en dólares por libra)		
Costo de operación en efectivo por libra de cobre sin ingreso por subproductos	1.64	1.37	1.52
Costo de operación en efectivo por libra de cobre con ingreso por subproductos	0.67	0.69	0.88

Como se observa en la tabla anterior, nuestro costo en efectivo por libra antes de los ingresos por subproductos en 2021 fue 19.7% mayor que 2020 y 7.9% mayor que en 2019. El incremento de 2021 se debió al mayor costo de producción, aunado a una menor producción. Sin embargo, nuestro costo en efectivo por libra de cobre neto de ingresos por subproductos se redujo en 3% respecto de 2020 y 24% respecto de 2019, debido al aumento en los créditos de los ingresos por subproductos parcialmente compensados por un aumento en los costos.

### VENTAS NETAS

2021-2020: Las ventas netas en 2021 ascendieron a \$10,934.1 millones, el más alto de nuestra historia, comparadas con \$7,984.9 millones en 2020, un aumento de \$2,949.2 millones. Este aumento de 36.9% se debió principalmente a los mejores precios de cobre (+51.1% - LME), molibdeno (+81.0%), plata (+22.1%) y zinc (+32.0%), parcialmente compensados por menor volumen de venta de cobre (-11.0%), plata (-14.1%) y zinc (-12.6%).

2020-2019: Las ventas netas en 2020 ascendieron a \$7,984.9 millones, comparadas con \$7,285.6 millones en 2019, un aumento de \$699.3 millones. Este aumento de 9.6% se debió principalmente a los mayores volúmenes de ventas de cobre (+6.1%), plata (+8.8%), molibdeno (+12.7%) y zinc (+1.0%), así como a mayores precios del cobre (+2.9%) y plata (+27.7%). Este efecto fue parcialmente compensado por menores precios del molibdeno (-24.0%) y del zinc (-11.2%).

### PRECIOS

La rentabilidad de nuestras operaciones depende de nuestro desempeño financiero, el cual se ve significativamente afectado por los precios del mercado internacional de los productos que producimos, especialmente para el cobre, el molibdeno, el zinc y la plata. Los precios de venta de los metales que produce la Compañía se establecen, principalmente por referencia a los precios cotizados en la Bolsa de Metales de Londres (LME), la Bolsa de Productos de Nueva York (COMEX), o los publicados en el Platt's Metals Week, para precios promedio de óxidos de distribuidor, en el caso del molibdeno.



Mina La Caridad, Sonora, México. |

DATOS SOBRE VOLÚMENES Y PRECIOS	2021	2020	2019
<b>Precio promedio de metales</b>			
Cobre (por libra - LME)	\$ 4.23	\$ 2.80	\$ 2.72
Cobre (por libra - COMEX)	\$ 4.24	\$ 2.80	\$ 2.72
Molibdeno (por libra)	\$ 15.51	\$ 8.57	\$ 11.27
Zinc (por libra - LME)	\$ 1.36	\$ 1.03	\$ 1.16
Plata (por onza - COMEX)	\$ 25.18	\$ 20.62	\$ 16.16
<b>Volúmenes de Ventas (en millones de libras, excepto la plata – millones de onzas)</b>			
Cobre	2,052.9	2,305.9	2,173.8
Molibdeno <sup>(1)</sup>	66.8	66.7	59.2
Zinc	201.9	230.9	228.5
Plata	19.2	22.4	20.6

(1) La producción de molibdeno de la Compañía se vende en forma de concentrados. El volumen representa las libras de molibdeno contenidas en concentrados.

# 06

## COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS



Trabajador en rueda de anodos, Fundición, Sonora, México. |





## ASUNTOS AMBIENTALES

La Compañía ha establecido extensos programas de conservación ambiental en sus instalaciones mineras de Perú y México. Los programas ambientales de la Compañía incluyen, entre otras cosas, sistemas de recuperación de agua para conservarla y minimizar el impacto en las corrientes cercanas, programas de reforestación para estabilizar la superficie de las represas de relaves, y la implementación de tecnología de limpieza húmeda en las minas para reducir las emisiones de polvo.

Inversión de capital ambiental en los años 2021, 2020 y 2019 fueron los siguientes

	2021	2020	2019
<b>PRECIO PROMEDIO DE METALES</b>			
Operaciones Mexicanas	\$ 62.3	\$ 41.1	\$ 64.3
Operaciones Peruanas (*)	6.4	(3.3)	18.6
<b>Total</b>	<b>\$ 68.7</b>	<b>\$ 37.8</b>	<b>\$ 82.9</b>

(\*) La actividad en 2020 incluye liquidaciones de anticipos clasificados como gastos.

## OPERACIONES MEXICANAS

Las operaciones de la Compañía están sujetas a las leyes ambientales mexicanas vigentes, tanto federales como estatales y municipales, a las normas técnicas oficiales mexicanas, y a los reglamentos de protección del medio ambiente, como los reglamentos sobre suministro de agua, calidad del agua, calidad del aire, niveles de ruido, desechos sólidos, y desechos peligrosos.

La principal legislación aplicable a las operaciones mexicanas de la Compañía es la Ley General Federal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (la "Ley General"), siendo la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA") la encargada de hacerla cumplir. La PROFEPA fiscaliza el cumplimiento de la legislación ambiental y hace cumplir las leyes, reglamentos y normas técnicas oficiales en materia ambiental. Esta instancia puede iniciar procesos administrativos contra las compañías que violan las leyes ambientales, y en los casos más extremos requerir el cierre temporal o permanente de las instalaciones infractoras, la revocación de las licencias de operación y/u otras sanciones o multas.

Plantones de pino, Vivero Forestal, San Luis Potosí, México.

En 2011, la Ley General fue modificada, dando al individuo o entidad la facultad de impugnar actos administrativos tales como autorizaciones ambientales, permisos o concesiones otorgadas, sin tener que demostrar la existencia concreta del daño al medio ambiente, siempre y cuando se pueda argumentar que existe la posibilidad de causar tal perjuicio. Adicionalmente, en 2011 se promulgaron reformas al Código Federal de Procedimientos Civiles ("CFPC"). Estas reformas establecen tres categorías de acciones colectivas, en virtud de las cuales se considerará suficiente que 30 o más personas aleguen daños por cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la protección al consumidor, los servicios financieros y la competencia económica, para que exista un interés legítimo para demandar, mediante un proceso civil, una restitución, o una compensación económica, o la suspensión de las actividades que originaron el presunto daño. Las reformas al CFPC podrían dar lugar a un mayor número de litigios con demandantes que pretenden resarcimientos, entre ellos, la suspensión de las actividades presuntamente dañinas.

En 2013, se promulgó la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. La ley establece lineamientos generales para que un acto sea considerado causa probable de daño ambiental. Si ocurriera una posible determinación de daños, se deben tomar acciones de limpieza y remediación ambiental para restaurar el medio ambiente a su condición original. Según esta ley, si la restauración no es posible, se deben tomar medidas de compensación. Se pueden imputar cargos penales e imponer multas monetarias en virtud de esta ley.

En febrero de 2019, la Corte Suprema de México confirmó la constitucionalidad de un impuesto ecológico a las actividades extractivas desarrolladas en el estado de Zacatecas, el cual grava las actividades de remediación ambiental, las emisiones de ciertos gases a la atmósfera, las emisiones de sustancias contaminantes al suelo o al agua y el almacenamiento de residuos dentro del territorio de dicho estado. La Compañía se encuentra evaluando el impacto potencial de esta nueva norma ambiental en su posición financiera.



## OPERACIONES PERUANAS

Las operaciones de la Compañía están sujetas a las leyes y normas ambientales peruanas aplicables. El gobierno peruano, a través del Ministerio del Medio Ambiente (“MINAM”), realiza auditorías anuales de las operaciones mineras y metalúrgicas peruanas de la Compañía. Mediante estas auditorías ambientales, se monitorean y revisan temas relacionados con obligaciones ambientales, el cumplimiento de requisitos legales, emisiones atmosféricas, control de efluentes y manejo de residuos. La Compañía considera que está cumpliendo cabalmente con las leyes y normas ambientales peruanas aplicables. La ley peruana estipula que las compañías del sector minero proporcionen garantías para el cierre de minas y remediación futura. El MINEM ha aprobado los planes de cierre de la Compañía de conformidad con lo requerido por esta ley. Para mayor explicación sobre este tema, vea la Nota 10 “Obligación de Retiro de Activos,” de nuestro Formulario 10-K de 2021.

Estándares de calidad de aire (“ECA”): En junio de 2017, el MINAM promulgó un Decreto Supremo que define nuevos ECA diarios para el dióxido de azufre en el aire. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene un nivel promedio diario de emisiones de SO<sub>2</sub> en µg/m<sup>3</sup> menor que el requerido por los nuevos ECA.

Estándares Ambientales de Calidad de Suelos (“ECS”): En 2013, el gobierno peruano promulgó ECS. De conformidad con los requerimientos regulatorios, la Compañía preparó Planes de Descontaminación de Suelos (“PDS”) para los sitios afectados ambientalmente en cada una de sus unidades operativas (Toquepala, Cuajone, e Ilo) con la asesoría de compañías consultoras. SCC considera que el costo de estos ECS no será significativo, ya sea individualmente o en forma agregada, para los estados financieros de la Compañía.

La Compañía considera que todas sus operaciones en Perú y México cumplen cabalmente con las leyes y reglamentos vigentes en materia de medioambiente, minería y otros. La Compañía también cree que seguir cumpliendo con las leyes ambientales de México y Perú no tendrá un efecto material adverso en las operaciones, propiedades, resultados operativos, situación financiera, o perspectivas de la Compañía, y que no dará lugar a inversiones de capital importantes.

07

INFORMACIÓN  
GENERAL





## INFORMACIÓN GENERAL

### DATOS RELATIVOS A SU CONSTITUCIÓN Y A SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS

“Breve reseña histórica desde la constitución de la empresa”.

Breve Descripción: Southern Copper Corporation (“SCC”) es uno de los productores integrados de cobre más grandes del mundo. Producimos cobre, molibdeno, zinc, plata, plomo y otros subproductos. Todas nuestras minas, fundiciones y refinerías están ubicadas en Perú y en México, y realizamos actividades de exploración en dichos países y en Chile, Ecuador y Argentina. Nuestras operaciones nos convierten en una de las compañías mineras más grandes del Perú y también de México. Somos una de las mayores compañías mineras productoras de cobre del mundo. Nos constituimos como Compañía en Delaware en 1952, y desde 1960 venimos realizando operaciones de explotación de cobre. Desde 1996, nuestras acciones comunes se cotizan en las Bolsas de Valores de Nueva York y de Lima.

Nuestras operaciones en Perú comprenden el minado, el molido y la flotación del mineral para producir concentrados de cobre y molibdeno, la fundición de los concentrados de cobre para producir ánodos de cobre y su posterior refinación del ánodo para producir cátodos. Como parte de esta producción, también producimos significativas cantidades de concentrado de molibdeno y plata refinada. También producimos cátodos de cobre usando la tecnología de ESDE. Operamos minas en Cuajone y en Toquepala en las alturas de los Andes, aproximadamente a 860 kilómetros al sur-este de la ciudad de Lima, Perú. También operamos una fundición y refinería, al oeste de las minas en Toquepala y Cuajone, en la ciudad de Ilo, Perú.

Nuestras operaciones en México se realizan a través de nuestra subsidiaria Minera México S.A. de C.V. (“Minera México”), que adquirimos en 2005. Minera México se dedica principalmente a la extracción y al procesamiento de cobre, molibdeno, zinc, plata, oro y plomo. Minera México opera a través de subsidiarias agrupadas en tres unidades separadas. Mexicana de Cobre, S.A. de C.V. (junto con sus subsidiarias, la “unidad Mexcobre”) opera La Caridad, una mina de cobre a tajo abierto, una concentradora de cobre, una planta ESDE, una fundición, una refinería y una planta de alambión.

Operadora de Minas e Instalaciones Mineras S.A. de C.V., opera Buenavista de Cobre, llamada anteriormente Cananea, una mina de cobre a tajo abierto ubicada en uno de los yacimientos de mineral de cobre más grandes del mundo, dos concentradoras de cobre y dos plantas ESDE. La mina Buenavista fue operada hasta el 11 de diciembre de 2010 por Mexicana de Cananea S.A. de C.V. y por Buenavista del Cobre S.A. de C.V. desde esa fecha hasta julio de 2012. Industrial Minera México, S.A. de C.V., opera cinco minas subterráneas que producen zinc, plomo, cobre, plata y oro, y una refinería de zinc. A partir del 1 de febrero de 2012, Minerales Metálicos del Norte, S.A., se fusionó con Industrial Minera México, S.A. de C.V. (IMMSA). IMMSA absorbió a Minerales Metálicos del Norte, S.A.

Empleamos métodos modernos de extracción y procesamiento, incluyendo sistemas de posicionamiento global y operaciones computarizadas de extracción de minado. Nuestras operaciones tienen un alto nivel de integración vertical que nos permite administrar todo el proceso de producción, desde la extracción del mineral hasta la producción de cobre refinado y otros productos, así como la mayor parte de las respectivas funciones de transporte y logística, usando nuestras propias instalaciones, empleados y equipos.

## GRUPO ECONÓMICO

SCC forma parte, indirectamente, de “Grupo México, S.A.B. de C.V.”, quien es propietario del 100% del accionariado de Americas Mining Corporation (“AMC”).

	RAZON SOCIAL	Domicilio	Inscripción en el RPMV	%
1	Grupo México, S.A.B. de C. V.	México		
2	Grupo México (Servicios), S.A.B. de C.V.	México		100
Actividades Mineras				
3	Americas Mining Corporation (“AMC”)	EE.UU.		100
4	Southern Copper Corporation (SCC)	EE.UU.	Si	88.90
5	Minera México, S. A. de C. V.	México		99.96
6	Industrial Minera México, S.A. de C. V.	México		100
7	Buenavista del Cobre, S.A. de C. V.	México		100
8	Mexicana de Cobre, S.A. de C. V.	México		98.20
9	Southern Peru Copper Corporation, Agencia en Chile	Chile		100
10	Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú	Perú	si <sup>(1)</sup>	99.29 <sup>1</sup>
11	Compañía Minera Los Tolmos, S.A.	Perú		100

(1) Acciones de inversión

Capital Social y Acciones Comunes	Acciones
Capital Autorizado:	2,000,000,000
Capital emitido y pagado: Acciones Comunes	884,596,086
Valor Nominal de las Acciones Comunes	\$ 0.01

Estructura accionaria	Acciones	Participación
Americas Mining Corporation	687,275,997	88.90%
Acciones Comunes en posesión de terceros	85,797,272	11.1%
<b>Total</b>	<b>773,073,269</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1</sup> Incluye 82.69% de acciones comunes y 16.60% de acciones de inversión.

**RENTA VARIABLE**

CÓDIGO ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2021				Precio Promedio \$
			Apertura \$	Cierre \$	Máxima \$	Mínima \$	
US 84265V1052	SCCO	2021-01	68.18	66.40	71.67	66.40	69.44
US 84265V1052	SCCO	2021-02	67.00	71.33	83.00	67.00	73.78
US 84265V1052	SCCO	2021-03	73.30	68.52	79.32	65.50	72.78
US 84265V1052	SCCO	2021-04	71.77	69.95	77.39	65.15	72.39
US 84265V1052	SCCO	2021-05	69.85	69.90	82.58	67.23	72.35
US 84265V1052	SCCO	2021-06	70.90	64.35	72.10	58.72	68.16
US 84265V1052	SCCO	2021-07	64.00	65.45	65.45	60.00	62.44
US 84265V1052	SCCO	2021-08	66.85	62.45	67.08	60.50	64.41
US 84265V1052	SCCO	2021-09	61.55	55.80	63.15	55.49	57.63
US 84265V1052	SCCO	2021-10	56.80	60.30	66.50	56.15	61.75
US 84265V1052	SCCO	2021-11	59.90	58.63	62.30	56.45	59.95
US 84265V1052	SCCO	2021-12	58.00	61.78	61.78	56.43	59.33



| Mina La Caridad, Sonora, México.

## **DESCRIPCION DE OPERACIONES Y DESARROLLO DE LA ENTIDAD EMISORA**

### DETALLE DEL OBJETO SOCIAL

El objeto social de SCC comprende todas aquellas actividades permitidas por las leyes del estado de Delaware. Entre ellas, su principal actividad es dedicarse a extraer, moler, concentrar, fundir, convertir, tratar, preparar para el mercado, manufacturar, vender, permutar y, en general, producir y negociar cobre, molibdeno, oro, plata, plomo, zinc y cualquier otra clase de minerales y materiales u otros materiales, efectos y mercancías de cualquier naturaleza o descripción; así como explorar, explotar, catear, examinar, investigar, reconocer, localizar, valorizar, comprar, vender, permutar, etc., concesiones mineras y yacimientos mineros. SCC pertenece al grupo CIIU 1320.

El plazo de duración de la Compañía es indefinido.



## BREVE RESEÑA HISTÓRICA DESDE LA CONSTITUCIÓN DE SCC

La Compañía fue constituida el 12 de diciembre de 1952, de acuerdo a las Leyes del estado de Delaware de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo la denominación original de Southern Peru Copper Corporation (“SPCC”), la que con fecha 11 de octubre de 2005 fue cambiada a Southern Copper Corporation.

En 1954, SCC estableció una Sucursal en el Perú para realizar actividades mineras en el país. La Sucursal fue establecida por Escritura Pública otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Arana, el 6 de noviembre de 1954.

La Sucursal se encuentra inscrita en la Partida Electrónica 03025091 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

## ACTOS POSTERIORES A LA CONSTITUCIÓN DE SCC:

Aumento de capital por aporte dinerario:

Mediante la Escritura Pública de fecha 31 de mayo de 1995, otorgada ante notario público de Lima, Dr. Carlos A. Sotomayor Bernós, se formalizó el aumento de capital asignado de la Sucursal, efectuada mediante aportes dinerarios realizados por la Compañía a favor de su Sucursal en el Perú y por los titulares de las acciones del trabajo, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 677. El aporte de capital efectuado por la Compañía se destinó a incrementar el capital asignado por la principal a la Sucursal y registrado en el Perú. El aporte de capital efectuado por los titulares de las Acciones del Trabajo (hoy Acciones de Inversión) fue asignado a la cuenta de Acciones del Trabajo de la Sucursal para la emisión de nuevas Acciones del Trabajo.

Parte del aporte dinerario efectuado por la Compañía a favor de su Sucursal y por los titulares de las Acciones del Trabajo fue aplicada como prima de capital a la cuenta de Capital Adicional Radicada.

Intercambio de Acciones de Inversión (Acciones del Trabajo) por Acciones Comunes:

Con fecha 7 de setiembre de 1995, se constituyó “Southern Peru Copper Holding Company” también de acuerdo a las leyes del estado de Delaware, con la finalidad de actuar como compañía holding propietaria de la totalidad de las acciones de Southern Peru Copper Corporation, y efectuar un intercambio de las denominadas entonces “Acciones del Trabajo” (hoy Acciones de Inversión) emitidas por la Sucursal en el Perú, entregando a los titulares de las Acciones del Trabajo un número determinado de Acciones Comunes emitidas por SPCC en los EEUU. Como consecuencia de este intercambio de acciones, los ex - titulares de las Acciones del Trabajo adquirieron en su momento, el 17.31% del capital de SPCC y ésta adquirió la titularidad del 80.77% de las Acciones del Trabajo (hoy Acciones de Inversión).

El 31 de diciembre de 1995, Southern Peru Copper Corporation cambió su denominación social por la de “Southern Peru Limited” y “Southern Peru Copper Holding Company” cambió su denominación social a la de Southern Peru Copper Corporation.

Como consecuencia de este cambio de denominación de razón social, las actividades mineras de la Compañía en el Perú se realizaron bajo la denominación de Southern Peru Limited, Sucursal del Perú.

El 31 de diciembre de 1998, se acordó la fusión de Southern Peru Copper Corporation y de Southern Peru Limited, absorbiendo la primera compañía a la segunda y asumiendo la totalidad de sus activos y pasivos, incluyendo a la Sucursal en el Perú. Esta fusión no implicó modificación alguna a los porcentajes de participación en el capital social o de la Cuenta Participación Patrimonial (Acciones de Inversión), los que se mantuvieron idénticos.

Como consecuencia de esta fusión, las actividades mineras de la corporación en el Perú se realizaron nuevamente bajo la denominación de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú, o la denominación abreviada de “Southern Peru” y/o las siglas SPCC.



Trabajadores en mina Santa Bárbara, Chihuahua, México. |

#### CAMBIO DE GRUPO ECONÓMICO

En noviembre de 1999, Grupo México, S.A.B. de C. V., una sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la República de México, adquirió en los EEUU el 100% de las acciones de ASARCO Incorporated que, hasta ese momento, era el principal accionista de Southern Peru Copper Corporation. De esta manera, SPCC se convirtió en una subsidiaria de Grupo México, quienes mantienen su tenencia accionaria a través de Americas Mining Corporation (AMC).



Planta ESDE III, Buenavista del Cobre, Sonora, México.

#### ADQUISICIÓN DE MINERA MÉXICO, S.A. DE C.V. (“MM”) Y OTROS CAMBIOS CORPORATIVOS

Los accionistas de SCC, en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2005, aprobaron el aumento del capital social y la emisión de Acciones Comunes y los actos necesarios relacionados en conexión con la adquisición de MM, una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de México. Esta transacción fue aprobada por más del 90% de las acciones de capital en circulación de SCC. Para la adquisición de MM, SCC emitió 67'207,640 acciones a cambio de acciones de MM. Una vez emitidas las acciones relacionadas con la adquisición, Americas Mining Corporation aumentó su participación accionaria en SCC de 54.2% a aproximadamente 75.1%.

#### AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE AMERICAS MINING CORPORATION

Durante 2008 y 2009, Grupo México, a través de su subsidiaria Americas Mining Corporation –totalmente de su propiedad- compró 11.8 millones y 4.9 millones de acciones comunes de la Compañía (SCC).



#### PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES

En 2008, nuestro Directorio autorizó un programa de recompra de acciones por \$500 millones que se ha incrementado desde entonces y, actualmente, se encuentra aprobado por \$3,000 millones. El programa de recompra de acciones de SCC no ha registrado ninguna actividad desde el tercer trimestre de 2016. El precio de cierre en la Bolsa de Valores de Nueva York de las acciones comunes de SCC el 31 de diciembre de 2021 fue \$61.71 y el máximo número de acciones que la Compañía podía comprar a ese precio es 1.3 millones de acciones.

Como resultado de la recompra de las acciones comunes de SCC, la propiedad directa e indirecta de Grupo México era 88.9% al 31 de diciembre de 2021.

#### CAMBIO DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIAL:

El 28 de marzo de 2005, por recomendación del Directorio, los accionistas de SCC, en junta extraordinaria, aprobaron las modificaciones a la Escritura de Constitución Social modificando la composición y las obligaciones de ciertos comités del Directorio.

## COMITÉ ESPECIAL DE NOMINACIONES Y DIRECTORES ESPECIALES INDEPENDIENTES:

La Escritura de Constitución modificada de SCC requiere que el Directorio incluya un número determinado de directores independientes especiales. El Comité Especial de Nominaciones funciona como un comité especial para nominar directores independientes especiales al Directorio. SCC no tiene otro Comité de Nominaciones. De acuerdo con nuestra Escritura de Constitución modificada, un director independiente especial es un director que (i) satisface los estándares de independencia del Manual de Compañía Listada de la Bolsa de Valores de Nueva York o NYSE (u otra bolsa o asociación donde se liste la Acción Común); y, (ii) es nominado por el Comité Especial de Nominaciones. El Comité Especial de Nominaciones tiene el derecho de nominar un número de Directores Independientes Especiales basados en el número total de directores en el Directorio multiplicado por el porcentaje de nuestras Acciones Comunes que poseen todos los propietarios de Acciones Comunes, aparte de Grupo México y sus afiliadas, redondeado al siguiente número entero. No obstante, lo antes mencionado, el número total de personas designadas como directores independientes especiales (ajenas a Grupo México) no puede ser menos de dos ni más de seis.

El Comité Especial de Nominaciones está formado por tres directores. Dos directores que son, actualmente, Luis Miguel Palomino Bonilla y Carlos Ruiz Sacristán (cada uno un “Miembro Inicial” y junto con sus sucesores “Designados Especiales”) y otro director, actualmente, Xavier García de Quevedo (el “Designado por el Directorio”). El Designado por el Directorio será elegido anualmente por el Directorio. Los Designados Especiales serán elegidos anualmente por los miembros del Directorio que son directores independientes especiales o Miembros Iniciales. Solo los Directores Independientes especiales pueden llenar las vacantes en el Comité Especial de Nominaciones. Cualquier miembro del Comité Especial de Nominaciones puede ser removido por el Directorio por una causa. El voto unánime del Comité Especial de Nominaciones será necesario para la adopción de una resolución o para cualquier acción.

No obstante lo dicho, el poder del Comité Especial de Nominaciones para nominar Directores Independientes Especiales está sujeto a los derechos de los accionistas a efectuar nominaciones de acuerdo a nuestros Estatutos.

Las disposiciones de la Escritura de Constitución modificada referente a los Directores Independientes Especiales solo podrán ser modificadas con el voto favorable de la mayoría de titulares de Acciones Comunes (calculado sin aplicar derecho de votación de mayoría calificada) que no sean Grupo México y sus afiliadas.

#### TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La Compañía ha realizado ciertas transacciones en el curso ordinario de sus actividades comerciales con entidades que son sus accionistas controladores o sus afiliadas. Estas transacciones incluyen el arrendamiento de oficinas, transporte aéreo y ferroviario, servicios de construcción, suministro de energía, y otros productos y servicios de minado y refinación. La Compañía otorga y recibe préstamos entre afiliadas para adquisiciones y otros fines corporativos. Estas transacciones financieras generan intereses y están sujetas a la revisión y aprobación de la alta gerencia, al igual que todas las transacciones con partes relacionadas. El artículo nueve de la Escritura de Constitución modificada y reformulada de la Compañía prohíbe que la Compañía realice transacciones materiales entre afiliadas que no hayan sido revisada por un Comité del Directorio conformado como mínimo por tres miembros, cada uno de los cuales es independiente, y define una transacción material entre afiliadas como una transacción o serie de transacciones relacionadas entre Grupo México o una de sus afiliados (que no sea la Compañía ni sus subsidiarias), por una parte, y la Compañía o una de sus subsidiarias, como la otra parte, en la que hay una contraprestación económica por un total agregado de más de \$10.0 millones. Es política de la Compañía (i) que no se realice ni continúe una transacción material entre afiliadas sin la revisión y aprobación del Comité de Auditoría o su Subcomité de Transacciones Entre Partes Relacionadas constituido por directores independientes, (ii) que cualquier proceso de transacción entre partes relacionadas potencial con una contraprestación total agregada entre \$8.0 millones y \$10.0 millones sea autorizada por el Consejero Legal General y el Funcionario Principal de Finanzas de la Compañía, y (iii) que todas las transacciones entre partes relacionadas, incluyendo cualquier transacción material entre afiliadas, sean reportadas al Comité de Auditoría del Directorio o a su Subcomité de Transacciones entre Partes.

#### Cambio de denominación social y otros cambios corporativos:

El 20 de setiembre de 2005, el accionista mayoritario, mediante consentimiento escrito en lugar de sesión de Junta Extraordinaria de Accionistas, aprobó el cambio de denominación social de la Compañía de Southern Peru Copper Corporation a Southern Copper Corporation o SCC. El cambio fue adoptado porque la nueva denominación social refleja de manera más precisa el alcance de las operaciones de la Compañía fuera de la República del Perú después de la adquisición de Minera México y la presencia de la misma en la República de Chile a través de la adquisición de ciertas concesiones de exploración minera, así como en las repúblicas de Argentina y Ecuador.



### | Acarreo en mina Toquepala, Tacna, Perú.

Adicionalmente, en la misma fecha, el accionista mayoritario aprobó una modificación de nuestra Escritura de Constitución para eliminar disposiciones ajenas en nuestra Escritura relacionadas con nuestras Acciones Comunes Clase A, anteriormente en circulación, las mismas que fueron convertidas a Acciones Comunes el 19 de mayo de 2005, y para cambiar el número de directores de la Corporación de quince a un número que será establecido periódicamente por acuerdo de la mayoría de los miembros de nuestro Directorio, estipulándose que el número de directores no será menor a seis ni mayor a quince.

La modificación de nuestra Escritura de Constitución fue presentada al Secretario de Estado del Estado de Delaware, con vigencia a partir del 11 de octubre de 2005.

### DENOMINACIÓN DE LA SUCURSAL EN PERÚ

En general, el cambio de denominación social de la matriz comprendería el cambio correspondiente del nombre de las organizaciones auxiliares vinculadas con la misma, tal como es el caso de la Sucursal del Perú a través de la cual la Corporación desarrolla sus actividades mineras en el Perú.





Después de consultar con abogados peruanos, el Directorio tomando en consideración la importancia del patrimonio y los activos del mismo, la necesidad de continuar con el reconocimiento de la posición de la Sucursal peruana con sus clientes locales e internacionales de cobre, la necesidad de preservar su prestigio, la posición y buen nombre en el mercado de cobre, y la necesidad de evitar cualquier pérdida posible de clientes, así como garantizar el flujo de ingresos provenientes de las ventas, sus ingresos financieros y económicos y solvencia, el Directorio acordó mantener la denominación social original de la Sucursal en el Perú, es decir “Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú”, o la denominación abreviada de “Southern Peru” y/o las siglas “SPCC”.

#### CAMBIOS A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN MODIFICADA Y ESTATUTOS

Con fecha 26 de enero de 2006, el Directorio aprobó modificaciones a la Escritura de Constitución Modificada y a los estatutos de Southern Copper Corporation, con el objeto de: (i) eliminar ciertas disposiciones ajenas relacionadas con la serie retirada de Acciones Comunes Clase A, (ii) introducir una nueva disposición para establecer una notificación

anticipada a los accionistas que buscan designar directores o proponer otras actividades en la Junta Anual o Especial de Accionistas Comunes (según sea aplicable), (iii) sustituir a Grupo México con ASARCO Incorporated en la definición de “Cambio de Control” en el Estatuto de la Sociedad; y, (iv) eliminar el 80% de votación mayoritaria para ciertas acciones de la Compañía. La modificatoria a la Escritura de Constitución aumentó el capital social de 167'207,640 acciones a 320'000,000 acciones. Estas modificaciones fueron sometidas a aprobación por parte de los accionistas en la Junta Anual de Accionistas efectuada el 27 de abril de 2006, la que fue suspendida y convocada nuevamente el 4 de mayo de 2006, y luego suspendida y convocada de nuevo el 11 de mayo de 2006.

En la Junta Anual de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2006, la propuesta para modificar el Estatuto con la finalidad de eliminar ciertas disposiciones ajenas relacionadas con la serie retirada de Acciones Comunes Clase A había recibido votos preliminares que representaban voto favorable representativos del 79.85% de los votos requeridos. Debido a que el voto requerido para la aprobación de esta propuesta fue 80% y debido a que aún había votos que necesitaban ser tabulados, la Junta Anual de Accionistas -para esta propuesta- fue suspendida y convocada para el 4 de mayo de 2006. En la reunión suspendida y convocada para el 4 de mayo de 2006, los accionistas aprobaron la propuesta, con un voto favorable de 80.61% de los votos requeridos.

El 27 de abril de 2006, los accionistas aprobaron (i) la modificación al Estatuto para introducir una nueva disposición que contemple una notificación anticipada a los accionistas para designar directores o para proponer otros asuntos en la Junta Anual o Especial de Accionistas (según sea aplicable), (ii) la modificación al Estatuto para cambiar Grupo México por ASARCO Incorporated en la definición de “Cambio de Control” en el Estatuto de la Compañía, (iii) la modificación al Certificado de Constitución Modificado para aumentar el número de Acciones Comunes, que la Compañía está autorizada a emitir de 167'207,640 acciones a 320'000,000 acciones; y, (iv) la selección de los contadores independientes.

El 27 de abril de 2006, la propuesta para modificar el Estatuto para eliminar el 80% de los votos favorables para ciertos acuerdos corporativos había recibido votos preliminares, que representaban el voto favorable del 78.35% de los votos requeridos. Debido a que los votos requeridos para la aprobación de esta propuesta fueron de 80% y debido a que aún había votos que necesitan ser tabulados, la Junta Anual de Accionistas para esta propuesta fue postergada hasta el 4 de mayo de 2006; y, posteriormente, hasta el 11 de mayo de 2006.



## Mina La Caridad, Sonora, México. |

En la Junta suspendida y convocada para el 11 de mayo de 2006, no se aprobó la propuesta por haber recibido solamente el voto favorable del 79.61% de los votos requeridos.

SCC forma parte, indirectamente, de “Grupo México S.A.B. de C.V.” quien es propietaria del 100% del accionariado de Americas Mining Corporation (“AMC”), titular de 88.91% de Acciones de SCC.

### INFORMACIÓN RELATIVA A PLANES O POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Ver Programa de Inversión de Capital y Exploraciones en la página 18.

### RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO

El 20 de noviembre de 1996, SPCC y el Gobierno Peruano (Ministerio de Energía y Minas) suscribieron un contrato que estuvo vigente hasta el año 2010 y garantizó la estabilidad tributaria y la disponibilidad de cambio a moneda extranjera de los ingresos de la Sucursal relacionados con la operación de la planta de SX/EW en Toquepala y la operación de Extracción de Solventes (SX) en Cuajone. Asimismo, el 18 de abril de 1995, SPCC y el Gobierno del Perú (CONITE) suscribieron un contrato que permaneció vigente durante diez años y garantizó la disponibilidad de divisas, la libre remisión de dividendos al exterior, entre otras garantías relacionadas con la planta de ácido sulfúrico de la fundición de Ilo.



SCC obtiene la devolución del crédito Fiscal en el Perú por concepto del Impuesto General a las Ventas (IGV) consignado en los comprobantes por la adquisición de bienes de capital y otros bienes, importaciones y servicios utilizados en sus operaciones, contabilizando estos importes del IGV como Crédito Fiscal. En virtud de dicho reintegro, SPCC tiene derecho a acreditar el monto del IGV contra los tributos peruanos en los que tenga la calidad de contribuyente o recibir un reintegro con Notas de Crédito Negociables o con Cheque.

### IMPUESTO ESPECIAL A LA MINERÍA

En septiembre de 2011, el gobierno peruano promulgó un nuevo impuesto para el sector minero. Este impuesto se basa en la utilidad operativa y su tasa varía de 2% a 8.4%. La Compañía provisionó \$114.0 millones, \$50.0 millones y \$38.1 millones en 2021, 2020 y 2019, respectivamente, con respecto a este impuesto. Estos montos se incluyen como “impuestos a la utilidad” en el estado consolidado de resultados.

### REGALÍAS MINERAS

En septiembre de 2011, el Congreso peruano promulgó una modificación al cargo por regalías mineras. El nuevo cargo por regalía minera está en función de los márgenes operativos, con tasas escalonadas dentro de un rango del 1% al 12% de la utilidad operativa, siendo la regalía mínima gravada el 1% de las ventas netas. Si el margen operativo es de 10% o menos, la tasa de la regalía es de 1% y, por cada incremento de 5% en el margen operativo, la tasa de la regalía aumenta en 0.75%, hasta un máximo de 12%. En 2021, 2020 y 2019, la provisión para este cargo fue \$140.8 millones, \$60.6 millones y \$42.3 millones, respectivamente.

Al mismo tiempo que el Congreso peruano modificó el cobro de regalías mineras, promulgó un nuevo impuesto para la industria minera. Este impuesto también se basa en la utilidad operativa y sus tasas oscilan entre el 2% y el 8.4%.



| Operador en mina Cuajone, Moquegua, Perú.

#### OBRAS POR IMPUESTOS

SCC ha suscrito convenios con el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y Locales de Tacna, Moquegua y Arequipa y la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa en el marco de la Ley de Obras por Impuestos. Una vez finalizada la obra, estos gobiernos deben entregar un Certificado de Inversión Pública, Regional o Local. SCC tiene el derecho de acreditar dicho importe por pagar como parte de sus pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, teniendo como límite el 50% del Impuesto a la Renta del año anterior.

#### OPERACIONES EN MÉXICO

##### MINA LA CARIDAD

“Concentradora La Caridad”, inició sus operaciones en 1979. La capacidad actual de molienda de la concentradora es de 94,500 t/d. En 1982, la “Planta de Molibdeno” inició sus operaciones con una capacidad de 2,000 t/d de concentrado cobre-molibdeno.

La Planta ESDE con una capacidad de producción anual de 21,900 toneladas de cátodos de cobre. Aproximadamente, 953.8 millones de toneladas de material lixiviable, con una ley de cobre promedio de 0.24%, han sido extraídos del tajo de la mina La Caridad y depositados en las terrazas de lixiviación al 31 de diciembre de 2020.

### COMPLEJO METALÚRGICO LA CARIDAD

“Fundición La Caridad”, inició sus operaciones en julio 1986. La capacidad de producción actual es de 1'000,000 toneladas anuales, esta capacidad es suficiente para tratar todos los concentrados de La Caridad y casi el 40.5% de la producción total de las concentradoras OMIMSA I y OMIMSA II de Buenavista. En 2010, la fundición también empezó a procesar los concentrados de las minas IMMSA, como consecuencia del cierre de las operaciones de la fundición de San Luis Potosí.

“Refinería La Caridad”, inició sus operaciones en julio de 1997, con una capacidad de producción de 493 t/d de cobre catódico y amplió su capacidad a 822 t/d de cobre catódico en enero de 1998. La capacidad instalada de la refinería es de 300,000 toneladas anuales.

“Planta de Metales Preciosos La Caridad”, inició operaciones con una capacidad de producción de 43,836 oz/d de plata, 247 oz/d de oro, y 342 kg/d de selenio en mayo de 1999.

“Planta de Alambrón La Caridad”, inició sus operaciones en 1998 y alcanzó su primer año de operaciones con una capacidad de producción de 150,000 toneladas en 1999. La planta produce alambre de cobre de ocho milímetros con una pureza de 99.99%.

Planta de Tratamiento de Efluentes y Polvo, en 2012, comenzamos a operar una planta de tratamiento de polvo y efluentes con una capacidad de 5,000 toneladas de polvos de fundición por año, que producirá 1,500 toneladas de subproductos de cobre y 2,500 toneladas de sulfatos de plomo por año.

## MINA BUENAVISTA DEL COBRE

“Concentradora de Buenavista”, actualmente, la concentradora original tiene una capacidad nominal de molienda de 82,000 toneladas por día. La segunda concentradora comenzó a operar en 2015 con una capacidad nominal de molienda de 115,000 toneladas por día.

“Planta ESDE I Buenavista”, inició sus operaciones con una capacidad de 30 t/d en 1980.

“Planta ESDE II Buenavista”, inició sus operaciones con una capacidad de 66 t/d en 1989 y amplió su capacidad a 120 t/d en 2001.

“Planta ESDE III Buenavista” comenzó operaciones en junio de 2014, la compañía concluyó la construcción de una nueva planta que ha resultado en una mayor eficiencia en producción del material lixiviable en aproximadamente 120,000 toneladas por año. La planta ESDE con una capacidad de producción anual de 174,470 toneladas de cátodos de cobre.

## MINAS SUBTERRÁNEAS

1. La Unidad de Santa Bárbara cuenta con una capacidad de molienda de 5,800 t/d de mineral.
2. La Unidad de Santa Eulalia cuenta con una capacidad de molienda de 1,450 t/d de mineral.
3. La Unidad de San Martín cuenta con una capacidad de molienda de 4,400 t/d de mineral.
4. La Unidad de Charcas cuenta con una capacidad de molienda de 4,100 t/d de mineral.
5. La Unidad de Taxco cuenta con una capacidad de molienda de 2,000 t/d de mineral.
6. La Planta Coquizadora de Carbón, en Coahuila, cuenta con una capacidad de 105,000 t/año de coque.
7. La Refinería de Zinc cuenta con una capacidad de producción de 288 t/d de zinc refinado.



## OPERACIONES EN PERÚ

### MINA TOQUEPALA

1. “Concentradora de Toquepala”. Resolución Directoral N° 455-91-EM/DGM/DCM de fecha 5 de julio de 1991, se resuelve aprobar el título de Concesión de Beneficio Concentradora Toquepala de 240 hectáreas y autorizar el funcionamiento a 39,000 t/d.

Sobre la base del Informe N° 413-97-EM-DGM/DPDM, del 7 de julio de 1997, el Director General de Minería autoriza el funcionamiento de la Planta de Beneficio Concentradora de Toquepala a la capacidad de 43,000 t/d.

Sobre la base del Informe N° 547-2002-EM-DGM/DPDM, del 6 de noviembre de 2002, el Director General de Minería autoriza el funcionamiento de la Planta de Beneficio Concentradora de Toquepala a la capacidad de 60,000 TMD.

Basado en el Informe N° 081 - 2020 – MIMEM-DGM-DTM/PB, el 11 de junio de 2020, el “Director General de Minería” emitió la Resolución N° 0163-2020-MINEM-DGM/V que autoriza el funcionamiento de los equipos, obras civiles e instalaciones auxiliares de la Etapa II –Circuito de molibdeno de la Concentradora de Toquepala a una capacidad de 120,000 TM por día. De acuerdo con este informe, la Compañía debe cumplir, entre otras, las recomendaciones, los compromisos ambientales y las normas de seguridad, y las Normas de Seguridad y Salud en el trabajo.

2. “Planta de Lixiviación SX/EW Toquepala”. Resolución Directoral N° 166-96-EM/DGM de fecha 7 de mayo de 1996, se aprueba la Concesión de Beneficio “Planta de Lixiviación SX/EW Toquepala” con una extensión de 60 hectáreas y se autoriza el funcionamiento definitivo a la capacidad instalada de 11,850 TMD.

Por Resolución Directoral (R.D.) de fecha 10 de noviembre de 1998, basada en el Informe N° 660-98-EM-DGM/DPDM, se autoriza la construcción de la ampliación de la “Planta de Lixiviación SX/EW Toquepala” a 18,737 TMD. Mediante la R.D. de fecha 19 de mayo 2003, basado en el Informe N° 291-2003-EM-DGM/DPDM, autorizan el funcionamiento de la planta de beneficio de Lixiviación SX/EW Toquepala a la capacidad ampliada de 18,737 TMD. Se logró ampliar la autorización a 18,756 TMD mediante Resolución N° 0457-2021-MINEM-DGM-DTM/PB del 15 de diciembre 2021.

## MINA CUAJONE

1. “Concentradora de Botiflaca” en Cuajone. Resolución Directoral N° 150-81-EM/DCM de fecha 14 de agosto de 1981, se aprobó la Concesión de Beneficio Concentradora Botiflaca con una extensión de 56 hectáreas.

Sobre la base del Informe N° 266-99-EM-DGM/DPDM, el 20 de julio de 1999, el Director General de Minería autoriza el funcionamiento de la Planta de Beneficio Concentradora de Botiflaca a la capacidad de 87,000 TMD.

Mediante Resolución N° 379-2010-MEM-DGM/V del 7 de octubre de 2010, basado en el Informe N° 312-2010-MEM-DGM-DTM/PB, se autoriza la construcción de la ampliación de la Concentradora Botiflaca a 90,000 TMD.

Por razones operativas de optimización del proceso de chancado el 18 de noviembre de 2011 mediante Recurso N° 2144941 solicitamos incluir 3 instalaciones adicionales (Molino HPGR y otros).

El 12 de mayo de 2012, mediante Resolución Directoral N° 153-2012-MEM-DGM-V basada en el Informe 165-2012-MEM-DGM-DTM-PB aprueban y autorizan el proyecto de inclusión de las 3 instalaciones adicionales antes mencionadas en el procedimiento de modificación e incremento de la capacidad instalada de 87,000 a 90,000 TMD.

2. “Planta de Lixiviación SX Cuajone”. Resolución Directoral N° 155-96-EM-DGM de fecha 6 de mayo de 1996, se aprueba la Concesión de Beneficio “Planta de Lixiviación SX Cuajone” con una extensión de 400 hectáreas y se autoriza el funcionamiento definitivo a la capacidad instalada de 2,100 TMD. Por Resolución N° 988-2009-MEMDGM/V del 16 de diciembre de 2009, se autoriza el funcionamiento de la Planta de lixiviación SX Cuajone a la capacidad de 3,100 TMD.





| Cátodos de refinería, Ilo, Moquegua, Perú.

#### COMPLEJO METALÚRGICO ILO

1. “La Fundición” en Ilo. Autorizada por Resolución Directoral N° 078-69-EM/DGM del 21 de agosto de 1969, se otorgó la autorización de funcionamiento definitivo a “La Fundición” de Ilo con una producción de 400 TCD de cobre ampoloso.

Por Resolución Directoral, de fecha 20 de junio de 2000, basada en el Informe N° 204-2000-EM-DGM-DPDM, se autoriza el funcionamiento de la Concesión de Beneficio “La Fundición” a la capacidad instalada de tratamiento de 3,100 TMD de concentrado de cobre.

El 4 de febrero de 2010, mediante Recurso N° 1961695, se inició el trámite ante el Ministerio de Energía y Minas para obtener autorización de funcionamiento a la capacidad de 3,770 TMD, donde se incluye como una de las instalaciones auxiliares a la Planta de Ácido N° 2 con una capacidad de 2,880 TMD o 1'051,200 t/año.

2. “Refinería de Cobre Ilo”: Autorizada por Resolución Directoral, de fecha 27 de mayo de 1994, basada en el Informe N° 056-94-EM-DGM/DRDM, se autorizó el Funcionamiento de la refinería de Cobre de Ilo con una capacidad de 533 TMD, para tratar cobre blister.



Por Resolución Directoral, de fecha 2 de setiembre de 1998, basada en el Informe N° 506-97-EM-DGM/DPDM, se autorizó el funcionamiento de la Planta de Beneficio “Refinería de Cobre Ilo” a la capacidad ampliada de 658 TMD.

Sobre la base del Informe N°080-2002-EM-DGM/DPDM, el 14 de marzo de 2002, el Director General de Minería autorizó el funcionamiento de la Planta de Beneficio “Refinería de Cobre Ilo” a la capacidad de 800 TMD.

Mediante Resolución N° 520-2010-MEM-DGM/V del 30 de diciembre de 2010, basado en el Informe N° 414-2010-MEM-DGM-DTM/PB, se aprueba el Proyecto de la modificación de la Concesión de Beneficio Refinería de Cobre Ilo, sin modificación de su capacidad instalada.

3. “Planta de Ácido Sulfúrico”. Autorizada por Resolución Directoral N° 024-96-EM/DGM, de fecha 19 de enero de 1996, se otorgó la autorización de funcionamiento de la “Planta de Ácido Sulfúrico” instalada en la Concesión de Beneficio “La Fundición” con una capacidad instalada de 150,000 t/año.



Trabajadores en patio de Fundición, Ilo, Moquegua, Perú.

Sobre la base del Informe N° 313-98-EM/DGM/DPDM, de fecha 21 de mayo de 1998, se autoriza el funcionamiento a la capacidad ampliada de 300,000 t/año.

4. “Planta de Lavado y Concentración de Conchuela (Coquina)” Autorizada por Resolución Directoral N° 110-93-EM/DGM, del 3 de agosto de 1993. La planta procesa 95 TC/h de material (coquina) recuperado de minas cercanas. La conchuela se produce separando arena y otros materiales de la conchuela, usando agua de mar para su lavado.

Mediante Resolución N° 038-2011-MEM-DGM-DTM/PB del 2 de febrero de 2011, basado en el Informe N° 035-2011-MEM-DGM-DTM/PB, se aprueba el Proyecto de la modificación de la Concesión de Beneficio “Planta de Lavado y Concentración de Conchuela (Coquina)” a Planta de Clasificación de Coquina en Seco” sin modificar la capacidad instalada, equivalente a 2,068 t/d. Mediante Recurso N° 2499277, del 19 de mayo de 2015, SPCC solicita la suspensión temporal por tres años de la “Planta de Clasificación de Coquina en Seco”.

Por Resolución N° 0850-2018 – MEM-DGM/V del 15 de noviembre de 2018, basado en el Informe N° 162-2018 /MEM-DGM-DTM-PCM, téngase por presentada la comunicación presentada por SPCC al MEM, sobre el inicio del Cierre de las instalaciones de la Mina Coquina.

## **SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

En Southern Copper Corporation, el cuidado de la vida, la salud y el bienestar de nuestros colaboradores y sus familiares es la prioridad número uno en todas nuestras operaciones. No hay tarea que sea de mayor importancia.

Nuestro principal compromiso es crear entornos laborales óptimos y seguros para nuestros colaboradores, aplicando los más altos estándares en materia de seguridad y salud ocupacional. Nuestro objetivo es: CERO accidentes. En 2021, la Compañía actualizó su Política y sus principales compromisos en materia de salud y seguridad, según se da a conocer en el sitio web de Grupo México.

El Sistema Integral de Administración de Seguridad y Salud en el Trabajo nos permite implementar procesos efectivos y proporcionar a nuestros colaboradores conocimientos y habilidades necesarias para la gestión de riesgos, priorizando las medidas y los cuidados necesarios en la prevención de accidentes.

En 2021, continuamos la transición de nuestros sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo basados en OSHAS 18001:2007 al estándar ISO 45001:2018. Contamos con la certificación ISO45001-2019 en 8 unidades de negocio. Adicionalmente, en México contamos con 26 centros de negocio acreditados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), refrendando así nuestro compromiso con las mejores prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Durante 2021, hubo un incremento del 61% en la tasa de accidentes (IR) en comparación con la que se tuvo en 2020 pero con tasas similares a la de años anteriores. Seguiremos trabajando para reforzar nuestra estrategia de identificación y de prevención de riesgos con el objetivo de garantizar el cuidado de la integridad física de nuestros colaboradores.

Tasa de Accidentes (IR) SCC, 2017-2021	
2017	0.75
2018	0.74
2019	0.82
2020	0.49
2021	0.79

$$IR = \frac{\text{N}^\circ \text{ de accidentes incapacitantes}}{\text{N}^\circ \text{ de horas-hombre trabajadas}} \times 200,000$$

Tasa de Gravedad (SR) SCC, 2017-2021	
2017	0.51
2018	0.31
2019	0.89
2020	0.19
2021	0.81

$$GR = \frac{\text{N}^\circ \text{ de días perdidos}}{\text{N}^\circ \text{ total-hombre trabajadas}} \times 1,000$$

Durante el 2021, en materia de Seguridad y Salud podemos destacar los siguientes logros:

- La tasa de accidentes ocupacionales de la totalidad de nuestras operaciones de SCC se sitúa 71% por debajo de la media de accidentabilidad de la industria minera en Estados Unidos, definido por la Mine Safety and Health Administration.
- En 2021, la Cámara Minera de México (CAMIMEX) otorgó tres Cascos de Plata, Trofeo “Jorge Rangel Zamorano”, a nuestra unidad minera La Caridad y a la Planta ESDE ambas de Mexicana del Cobre y a la Refinería Electrolítica de Zinc de IMMSA, por registrar los más bajos índices de siniestralidad en la industria y por sus esfuerzos en el campo de prevención de accidentes.

Estos resultados son producto de nuestras actividades de cultura en seguridad, de la implementación de planes de inspección y, sobre todo, del trabajo y compromiso de nuestros colaboradores.



## SALUD OCUPACIONAL

Los entornos saludables forman parte de la cultura organizacional y del sistema de gestión, como una responsabilidad de la empresa que establece una cultura de involucramiento, participación y compromiso, para generar mejores condiciones de salud que conlleven a elevar la calidad de vida de nuestros colaboradores, sus familias y las comunidades en las que operamos.

Tasa de Enfermedades ocupacionales SCC 2017-2021	
2017	0.34
2018	0.18
2019	0.42
2020	0.17
2021	0.14

$$\text{ODR} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de casos enfermedades ocupacionales}}{\text{N}^\circ \text{ total de horas-hombre trabajadas}} \times 200,000$$

Continuamos trabajando en diversos programas de educación, prevención y control de riesgos, así como del tratamiento de enfermedades con el objetivo de asegurar el cuidado de la salud de nuestros colaboradores. Estos programas son impartidos a nuestros colaboradores y, en algunos casos, a familiares, contratistas, proveedores, instituciones y público en general.

### ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAL DE ENTORNO LABORAL



### ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES Y COMUNIDAD



## INVERSIONES Y GASTOS EN SEGURIDAD Y SALUD

Durante 2021, se destinaron más de \$70 millones en seguridad y salud ocupacional, trabajando en obras de ingeniería, adquisición de equipo de protección personal, entrenamiento y capacitación, así como estudios de higiene industrial. En salud ocupacional invertimos en el fomento, promoción y protección de la salud y la prevención primaria, tratamiento y rehabilitación.

## NÚMERO DE EMPLEADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE

	2021	2020	2019	2018	2017
<b>TOTAL DE EMPLEADOS EN SCC</b>					
México	9,722	8,962	9,358	9,002	8,450
Perú	4,675	4,739	4,890	4,850	4,628
Ecuador	35	58	23	30	27
Argentina	15	4	15	5	18
Chile	7	6	9	5	10
Oficina Corporativa	4	3	1	2	2
OHYSA	5	5	5	5	5
<b>Total</b>	<b>14,463</b>	<b>13,777</b>	<b>14,301</b>	<b>13,899</b>	<b>13,140</b>

## PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

La información referida en la Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores N° 012-2014-SMV/01, consistente en un “Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas” es aplicable únicamente para sociedades peruanas. No siendo SCC una empresa peruana y siendo SPCC una sucursal, dicho reporte no es presentado a la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) de la República del Perú. Sin perjuicio de ello, SCC presenta a dicha Superintendencia el “Annual Written Affirmation”, documento informativo que, en materia de Buen Gobierno Corporativo, nuestra empresa remite en forma anual a la Bolsa de Valores de Nueva York.

Relaciones económicas con otras empresas en razón de préstamos que comprometen más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

A la fecha, no existen préstamos con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de SCC.



| Pads de Lixiviación, Buenavista del Cobre, Sonora, México.

#### PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES LITIGIOS

Ver nota 13: “Compromisos y Contingencias” de los Estados Financieros en nuestro Formulario 10-K de 2021.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera al 31 de diciembre de 2021, no se han producido cambios.

Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores.

#### ACCIONES COMUNES

El 29 de noviembre de 1995, la Compañía ofreció intercambiar las recién emitidas acciones comunes por todas y cualesquiera Acciones del Trabajo (hoy, Acciones de Inversión) de la Sucursal peruana de la Compañía, a razón de una acción común por cuatro acciones S-1 y una acción común por cinco acciones S-2. La oferta de intercambio expiró el 29 de diciembre de 1995, con un 80.8% de la totalidad de Acciones del Trabajo en circulación intercambiadas por 22'959,334 acciones comunes. Estas acciones comunes cotizan en la Bolsa de Nueva York y la Bolsa de Valores de Lima y tienen derecho a un voto por acción.

Conjuntamente, al intercambio de Acciones de Trabajo, los tenedores de acciones comunes de la Compañía intercambiaron sus acciones por Acciones Comunes Clase A, las cuales dan derecho a cinco votos por acción.

En relación con la adquisición de Minera México (1 de abril de 2005), se emitieron 134'415,280 nuevas acciones comunes y las acciones comunes clase A de la Compañía fueron convertidas en acciones comunes y los votos preferenciales fueron eliminados. El 9 de junio de 2005, Cerro Trading Company, Inc., SPC Investors LLC, Phelps Dodge Overseas Capital Corporation y Climax Molybdenum B.V., subsidiarias de dos de los accionistas fundadores de la antes denominada "Southern Peru Copper Corporation" (hoy "SCC") y afiliadas, vendieron su participación en SCC.

El 30 de agosto de 2006, el Comité Ejecutivo del Directorio declaró un fraccionamiento de dos por una de las acciones comunes de la Compañía. El 2 de octubre de 2006, los accionistas comunes registrados al cierre de operaciones del 15 de septiembre de 2006, recibieron una acción común adicional por cada acción que tuvieran. Las acciones comunes empezaron a cotizar al precio post-fraccionamiento, el día 3 de octubre de 2006. El fraccionamiento aumentó el número de acciones comunes de 147'230,425 a 294'460,850.

El 19 de junio de 2008, el Comité Ejecutivo del Directorio declaró un fraccionamiento de tres por una de las acciones comunes de la Compañía. El 10 de julio de 2008, los accionistas comunes registrados al cierre de operaciones del 30 de junio de 2008 recibieron dos acciones comunes adicionales por cada acción que tuvieran. El fraccionamiento aumentó el número de acciones comunes de 294'470,050 a 883'410,150.

Todas las acciones y los montos por acción han sido ajustados retroactivamente para reflejar el fraccionamiento de la acción.

Entre 2008 y 2016, la Compañía y AMC recompraron acciones.

Al 31 de diciembre de 2021, había en circulación 773,086,869 acciones comunes de la Compañía, con un valor nominal de \$0.01 por cada acción.

## INSTRUMENTOS DE DEUDA CORPORATIVA

Entre julio de 2005 y noviembre de 2012, la Compañía emitió seis veces obligaciones senior no garantizadas por un total de \$4,200 millones. Los intereses de las obligaciones se pagan semestralmente después del vencimiento. Las obligaciones están calificadas entre sí (pari passu) y el mismo derecho de pago con todas las otras deudas no garantizadas y no subordinadas actuales y futuras de la Compañía. El 20 de abril de 2015, la Compañía emitió \$2,000 millones en obligaciones senior no garantizadas a tasa fija. Esta deuda se emitió en dos tramos, \$500 millones con vencimiento en 2025 a una tasa de interés anual de 3,875% y \$1,500 millones con vencimiento en 2045 a una tasa de interés anual de 5,875%. Estas notas son obligaciones generales no garantizadas de la Compañía y tienen el mismo rango que toda su deuda actual y futura no garantizada y no subordinada. Los ingresos netos se utilizan para propósitos corporativos generales, incluido el financiamiento del programa de inversión de capital de la Compañía. Las obligaciones se emitieron con un descuento de suscriptores de \$20.2 millones. Además, los costos de emisión de \$11.8 millones asociados con estas notas fueron pagados y diferidos. El saldo no amortizado del descuento y los costos se presentan netos del valor en libros de la deuda emitida y se amortizan como gastos financieros durante la vida del préstamo.

Los contratos de emisión de las obligaciones contienen ciertas cláusulas restrictivas, que incluyen limitaciones a los gravámenes, limitaciones a las transacciones de venta y retro arriendo, derechos de los tenedores de estas notas ante la ocurrencia de un evento desencadenante de cambio de control, limitaciones al endeudamiento de las subsidiarias y limitaciones a las consolidaciones, fusiones, ventas o traspasos. Algunas de estas cláusulas dejan de ser aplicables antes que las obligaciones venzan si el emisor obtiene una calificación de grado de inversión. La Compañía obtuvo la calificación de grado de inversión en 2005. La Compañía ha registrado estas notas de conformidad con la Ley de Valores de 1933 y sus modificaciones. La Compañía puede emitir deuda adicional de vez en cuando, de conformidad con algunos de los contratos de emisión.



### Rueda de ánodos, Fundición de Ilo, Moquegua, Perú. |

Si la Compañía experimenta un “Evento Causante de Cambio de Control”, la Compañía debe ofrecer recomprar las notas a un precio de compra igual al 101% del monto principal de las mismas, más los intereses devengados y no pagados, si correspondiese. Un Evento Causante de Cambio de Control significa un Cambio de Control (según se define) y una disminución de calificación (según se define), es decir, si la calificación de las notas, por parte de al menos una de las agencias calificadoras se reduce en uno o más niveles.

Para mayor información sobre los instrumentos de deuda de la empresa, véase la nota 11 “Financiamiento” de nuestro Formulario 10-K de 2021.





## 08

MIEMBROS DEL  
DIRECTORIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**GERMÁN LARREA MOTA-VELASCO, DIRECTOR.**

El Sr. Larrea es Presidente del Directorio de la Compañía desde diciembre de 1999, Principal Funcionario Ejecutivo desde diciembre de 1999 hasta octubre de 2004 y director de la Compañía desde noviembre de 1999. Es Presidente del Directorio, Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Grupo México, S.A.B. de C.V. ("Grupo México") (holding) desde 1994. El Sr. Larrea es también Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V. (empresa ferroviaria) desde 1997. El Sr. Larrea fue anteriormente Vicepresidente Ejecutivo de Grupo México y miembro del Directorio desde 1981. Es Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Empresarios Industriales de México, S.A. de C.V. ("EIM") (holding), y de Fondo Inmobiliario (empresa inmobiliaria) desde 1992.

El Sr. Larrea, nuestro Presidente del Directorio, preside todos los Directorios y ha contribuido a la Compañía desde 1999 con su educación, sus habilidades de liderazgo, conocimiento de la industria, visión estratégica, buen criterio y su experiencia de negocios de más de veinte años, especialmente en el sector minero. Como Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Grupo México, Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V. y de EIM, una compañía holding involucrada en una serie de negocios, incluyendo la minería, construcción, ferrocarriles, inmobiliarias y perforación, trae a la Compañía una mezcla valiosa de experiencia de negocios en diversas industrias.

**OSCAR GONZÁLEZ ROCHA, DIRECTOR.**

El Sr. González Rocha es nuestro Presidente desde diciembre de 1999 y nuestro Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo desde el 21 de octubre de 2004. Es director de la Compañía desde noviembre de 1999. El Sr. González Rocha es Principal Funcionario Ejecutivo y director de Asarco LLC (productor integrado de cobre de los Estados Unidos de Norteamérica), una afiliada de la Compañía, desde agosto de 2010 y Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Americas Mining Corporation (“AMC”) una compañía holding de Grupo México desde el 1 de noviembre de 2014. Anteriormente fue nuestro Presidente, Director General y Principal Funcionario de Operaciones de Minera México S.A. de C.V., desde diciembre de 1999 hasta el 20 de octubre de 2004. El Sr. González Rocha es director de Grupo México desde el 2002. Fue Director General de Mexicana de Cobre, S.A. de C.V. desde 1986 hasta 1999 y de Buenavista del Cobre, S.A de C.V. (anteriormente Mexicana de Cananea, S.A. de C.V.) desde 1990 hasta 1999. Ha sido director suplente de Grupo México desde 1988 hasta abril de 2002. El Sr. González Rocha es ingeniero civil con grado otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México (“UNAM”), en la Ciudad de México, México.

El Sr. González Rocha es ingeniero civil de profesión y hombre de negocios con más de 40 años de experiencia en la industria minera. Está asociado con nuestras operaciones en México desde 1976. Sus contribuciones a la Compañía incluyen sus habilidades profesionales, su liderazgo, su mente amplia y su predisposición a escuchar opiniones diferentes. El Sr. González Rocha ha probado su habilidad para manejar crisis de manera de aminorar su impacto negativo sobre la Compañía. Su dedicación de tiempo a la Compañía y su estilo de administración de las operaciones de México y Perú, contribuyen a su liderazgo efectivo de la Compañía. El Sr. González Rocha fue reconocido como Copper Man del año 2015 y fue incorporado al American Mining Hall of Fame (Salón de la Fama de la Minería Americana) en diciembre de 2016, en Tucson, Arizona y en el Salón de la Fama de la Minería mexicana en octubre de 2017 en Guadalajara, México.

**VICENTE ARIZTEGUI ANDREVE, DIRECTOR INDEPENDIENTE.**

El Sr. Ariztegui Andreve es director de la Compañía desde el 25 de abril de 2018. El Sr. Ariztegui Andreve es Director Administrativo y Presidente de Aonia Holding, una firma de inversión privada fundada por él en 1989. Aonia ha hecho inversiones en las siguientes industrias: minería de oro, comercio mundial de commodities, venta al detalle (por ejemplo, tiendas de duty free), infraestructura (por ejemplo, operación de terminales aeroportuarios) administración de activos e inmobiliarias. Durante los últimos 9 años, el Sr. Ariztegui Andreve ha participado en la compra-venta de participaciones en empresas no-públicas, incluyendo Pallium Trading (Harina de pescado) y MK Metal Trading (concentrados de cobre, zinc, plomo, oro y concentrados de plata). También vendió la participación de Aonia en Fumisa y Aerodom, compañías operadoras de terminales aeroportuarios en la ciudad de México y República Dominicana, respectivamente. En 2013, el Sr. Ariztegui Andreve incursionó en el negocio de administración de activos financieros al adquirir una participación en InverCap, la quinta más grande administradora de fondos de pensiones en México, la que vendió en abril de 2017. El Sr. Ariztegui Andreve laboró como banquero corporativo y Vicepresidente de operaciones internacionales y de finanzas de Citibank en New York y Ciudad de México por ocho años (1979-1987). El Sr. Ariztegui Andreve fue cofundador y Principal Funcionario Ejecutivo de MK Metal Trading una comercializadora global de metales y minerales (concentrados de cobre, zinc, plomo, oro y plata) por 18 años (1994-2012). MK Metal Trading fue vendida en 2012. El Sr. Ariztegui Andreve es Director de diversas compañías privadas, entre ellas InverCap Holding (administración de activos financieros), Reim (inmobiliaria y desarrollo urbano de mediano tamaño) y Alvamex (Almacenamiento internacional y logística). Es también Director del Club Universitario, en México. Anteriormente fue Director de Dufry AG (operador líder de ventas al por menor y de duty free aeroportuario), Latin American Airport Holdings (Infraestructura aeroportuaria y operador de terminales), Satélites Mexicanos (SATMEX) (telecomunicaciones), Banco Mexicano, Grupo Financiero Inverlat (servicios financieros) y Minera Santa Gertrudis (minería). Durante los últimos siete años, el Sr. Ariztegui no ha servido como director de ninguna compañía pública norteamericana. El Sr. Ariztegui Andreve tiene una Maestría en Administración de Negocios o MBA de la Wharton School of Business and Finance y una Maestría en Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Pennsylvania.

El Sr. Ariztegui Andreve aporta a la Compañía su vasta experiencia en los sectores financiero, minero y comercial. También aporta al Directorio de la Compañía su experimentado liderazgo adquirido con su participación como Director de otras compañías.

### **ENRIQUE CASTILLO SÁNCHEZ MEJORADA, DIRECTOR INDEPENDIENTE.**

El Sr. Castillo Sánchez Mejorada es director de la Compañía desde el 26 de julio de 2010 y es el quinto director independiente nominado. Desde mayo de 2013, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada es Socio Principal de Ventura Capital Privado, S.A. de C.V., (compañía financiera mexicana) y desde octubre de 2013, es Presidente del Directorio de Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. (compañía mexicana de telecomunicaciones).

Desde abril de 2011 hasta mayo 2013, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada fue un consultor senior del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. ("GFNorte"), una institución financiera holding que controla un banco, una casa de corretaje y otras instituciones financieras en México. De octubre 2000 a marzo de 2011, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada fue Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Ixe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., empresa holding mexicana que se fusionó con GFNorte en abril de 2011. Además, de marzo 2007 a marzo 2009 el Sr. Castillo Sánchez Mejorada fue Presidente de la Asociación Mexicana de Bancos. Actualmente, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada es Presidente del Directorio del Banco Nacional de México S.A. (Citibanamex), uno de los bancos más grandes de México, y miembro del Directorio del Grupo Financiero Citibanamex, adonde sirve también como miembro del Comité de Prácticas y del Comité de Auditoría. Sirve como Director independiente de los siguientes Directorios: (i) Grupo Herdez, S.A.B. de C.V. una empresa holding mexicana para la producción, venta y distribución de productos alimenticios; (ii) Alfa, S.A.B. de C.V. empresa holding mexicana que, a través de subsidiarias, participa en los sectores de petroquímica, procesamiento de alimentos, automotores y telecomunicaciones; también es miembro de su Comité de Auditoría; (iii) Médica Sur, S.A.B. de C.V., una empresa basada en México dedicada al negocio hospitalario; (iv) UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V., una empresa independiente de arrendamiento; (v) Laboratorios Sanfer, S.A.B. de C.V., una de las compañías líderes del mercado farmacéutico mexicano; también es Asesor Senior para General Atlantic en México, una empresa de patrimonio privado basada en New York. Desde abril de 2012 hasta abril de 2016, el Sr. Castillo Sánchez Mejorada sirvió como Director de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. (anteriormente Grupo Embotelladoras Unidas, S.A.B. de C.V.), una empresa holding mexicana comprometida principalmente en el sector de bebidas. El Sr. Castillo Sánchez Mejorada tiene un grado de Bachiller en Administración de Negocios de la Universidad Anáhuac, en la ciudad de México, México. El Sr. Castillo Sánchez Mejorada es miembro de nuestro Comité de Auditoría desde el 18 de abril de 2013. El Sr. Castillo Sánchez Mejorada aporta a la Compañía sus más de 40 años de experiencia en el sector financiero. El también aporta al Directorio su experiencia de liderazgo y su experiencia profesional adquirida a través de su participación como director independiente de otras compañías.

**LEONARDO CONTRERAS LERDO DE TEJADA, DIRECTOR DESIGNADO.**

El Sr. Leonardo Contreras Lerdo de Tejada ha sido director de la Compañía desde mayo de 2021. Comenzó a trabajar en AMC el 10 de setiembre de 2018. Fue nombrado Presidente de ASARCO en enero de 2019, Director Comercial y de la Cadena de Suministro de AMC en agosto de 2019 y Presidente de IMMSA, una subsidiaria de la Compañía, en agosto de 2020. El Sr. Contreras Lerdo de Tejada tiene más de 10 años de experiencia en las áreas de capital privado, banca de inversión y emprendimientos. Antes de entrar en AMC, el Sr. Leonardo Contreras Lerdo de Tejada fundó Murano Capital en setiembre de 2015, una empresa privada de inversión cuyo objetivo era invertir en compañías con un sólido equipo gerencial y con el potencial de trascender globalmente. Antes de fundar Murano Capital, el Sr. Contreras Lerdo de Tejada trabajó en Nexxus Capital de junio de 2009 hasta agosto de 2013, tiempo durante el cual participó en varias operaciones del mercado de capitales privados y públicos y en transacciones de obligaciones. En Nexxus Capital, él era miembro del equipo de inversiones y recaudación de fondos, como también responsable del día a día en el desarrollo, monitoreo y revelación de tres empresas en el portafolio de empresas dedicadas a la salud, educación y comercio electrónico. En enero de 2010, él co-fundó una empresa de nueva creación para la fabricación y distribución de juegos, que fue adquirida por un comprador estratégico y co-fundó una empresa de nueva creación para abrir un Bar de Jugos y Batido de Frutas. El Sr. Contreras Lerdo de Tejada tiene un BS en Ingeniería Industrial de la Universidad Anahuac en la Ciudad de México y obtuvo un diploma de MBA de la Universidad de Chicago, Booth School of Business.

El Sr. Leonardo Contreras Lerdo de Tejada aporta a la Compañía sus habilidades financieras y operativas y sus más de 10 años de experiencia en capital privado, banca de inversión y emprendimientos.

**XAVIER GARCÍA DE QUEVEDO TOPETE, DIRECTOR.**

El Sr. García de Quevedo es director de la Compañía desde noviembre de 1999 y nuestro Principal Funcionario de Operaciones del 12 de abril de 2005 hasta el 23 de abril de 2015. Desde el 1 de noviembre de 2014, el Sr. García de Quevedo Topete es Presidente de la división de infraestructura de Grupo México, conformada por las subsidiarias de energía, gas, petróleo y construcción de Grupo México. Es también Vicepresidente de Grupo México. Fue Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Southern Copper Minera México desde septiembre de 2001 hasta el 1 de noviembre de 2014. Fue Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Americas Mining Corporation desde el 7 de setiembre de 2007 hasta el 31 de octubre de 2014. Desde diciembre 2009 a junio 2010, fue Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Asarco LLC. Previamente, fue Presidente de Asarco LLC desde noviembre 1999 a setiembre 2001. El Sr. García de Quevedo inició su carrera profesional en Grupo México en 1969. Ha sido Presidente de Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V., y de Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., desde diciembre de 1997 hasta diciembre de 1999 y Vice-Presidente Ejecutivo de Exploraciones y Desarrollo de Grupo México de 1994 a 1997. Es director de Grupo México desde abril de 2002. También fue Vicepresidente de Grupo ConduMex, S.A. de C.V. (productor de partes para telecomunicaciones, electrónica y automotores) por 8 años. El Sr. García de Quevedo fue Presidente del Directorio de la Cámara Minera de México desde noviembre de 2006 a agosto de 2009. Es ingeniero químico con grado otorgado por la UNAM, en la Ciudad de México, México. También ha participado en un programa continuado de finanzas y de administración de negocios en el Instituto de Monterrey, en Monterrey, México.

El Sr. García de Quevedo contribuye a la Compañía con su vasta experiencia de negocios y liderazgo, su conocimiento de la industria, sus habilidades para fomentar talento de alto rendimiento y sus habilidades administrativas generales. Durante sus más de 42 años de experiencia como ejecutivo con Grupo México y sus subsidiarias, ha sido responsable de desarrollar la integración estratégica de Grupo México. Fue responsable directo del desarrollo de la fundición de cobre, refinería y de las plantas de metales preciosos y de alambón de Grupo México. El Sr. García de Quevedo también lideró el proceso de adquisición de las concesiones ferroviarias para Grupo México, la formación de Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V., y de su asociación con Union Pacific. Anteriormente, tuvo una distinguida carrera como Vicepresidente de Ventas y Mercadeo de Grupo ConduMex, S.A. de C.V., donde entre otros logros, fue responsable de la formación de una división para la venta, mercadeo y distribución de productos en los Estados Unidos y Latinoamérica donde dirigió la División de Telecomunicaciones.

**LUIS MIGUEL PALOMINO BONILLA, DIRECTOR INDEPENDIENTE ESPECIAL.**

El Dr. Palomino es nuestro director desde el 19 de marzo de 2004. El Dr. Palomino fue director y Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Reserva del Perú desde septiembre de 2016 hasta octubre 2021, director del Programa de Maestría en Finanzas de la Universidad del Pacífico en Lima, Perú desde julio de 2009 y miembro del directorio de Laboratorios Portugal (manufactura de productos de cuidado personal) desde septiembre de 2017 y miembro del Directorio de Summa Capital S.A. (firma de consultoría corporativa) desde abril de 2014. El Dr. Palomino fue Presidente del Directorio de Aventura Plaza, S.A. (operador y promotor de inmobiliaria comercial) desde enero de 2008 hasta junio de 2016, miembro del directorio y Gerente del Instituto Peruano de Economía (think tank económico) desde abril de 2009 hasta agosto de 2016, Socio de Profit Consultoría e Inversiones (firma de consultoría financiera) de julio de 2007 a julio de 2016 y miembro del directorio y Presidente del Comité de Auditoría de la Bolsa de Valores de Lima desde marzo de 2013 hasta julio de 2016. El Dr. Palomino fue el Consultor Principal y Senior de Proconsulta Internacional (empresa de consultoría financiera) de setiembre de 2003 a junio de 2007. Fue Primer Vicepresidente y Principal Economista, Latinoamérica, de Merrill Lynch, Pierce Fenner & Smith, New York (banca de inversión) de 2000 al 2002. Fue Principal Funcionario Ejecutivo, Analista Senior de Países y de Capital de Merrill Lynch, Perú (banca de inversión) desde 1995 al 2000. El Dr. Palomino ha tenido diversas posiciones en bancos e instituciones financieras como economista, asesor financiero y analista. Tiene un Doctorado en Finanzas de la Wharton School de la Universidad de Pennsylvania, en Philadelphia, Pennsylvania y un grado en Economía de la Universidad del Pacífico, en Lima, Perú. El Dr. Palomino es director de Mall Aventura S.A. desde marzo de 2021 a la fecha.

El Dr. Palomino es miembro de nuestro Comité de Auditoría y es un candidato a director especial independiente. Es también nuestro “experto financiero del Comité de Auditoría”, de acuerdo a los términos definidos por la SEC. El Dr. Palomino contribuye a la Compañía su educación en economía y finanzas, adquirida luego de intensos estudios académicos, incluyendo un Doctorado en Finanzas del Wharton School de la Universidad de Pennsylvania, en Philadelphia, Pennsylvania, su experiencia, su sabio consejo y su amplia experiencia de negocios, ganada por su actividad pasada y presente como analista financiero, incluyendo el sector minero en México y Perú.

**GILBERTO PEREZALONSO CIFUENTES, DIRECTOR INDEPENDIENTE ESPECIAL.**

El Sr. Perezalonso es director de la Compañía desde junio de 2002. Actualmente, el Sr. Perezalonso es miembro del Directorio de Gigante, S.A. de C.V. (minorista e inmobiliaria) y Blasky (cadena hotelera en Baja California, México). Es también Vicepresidente Nacional de la Cruz Roja Mexicana. El Sr. Perezalonso fue Presidente del Directorio de Volaris Compañía de Aviación, S.A.P.I. de C.V. (aerolínea) desde el 2 de marzo de 2011 a noviembre de 2014. Fue Principal Funcionario Ejecutivo de Corporación Geo, S.A. de C.V. (construcción de viviendas) de febrero de 2006 a febrero de 2007. El Sr. Perezalonso fue el Principal Funcionario Ejecutivo de Aeroméxico (Aerovías de México, S.A. de C.V.) (empresa aérea) de 2004 a diciembre de 2005. Desde 1998 a abril de 2001, fue Vicepresidente Ejecutivo de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B. (empresa de medios). De 1980 a febrero de 1998, el Sr. Perezalonso tuvo varias posiciones en Grupo Cifra, S.A. de C.V. (tienda por departamentos y minorista), siendo la más reciente la de Director General de Administración y Finanzas. Fue también miembro del Consejo Consultivo de Banco Nacional de México, S.A. de C.V. (banca), del directorio y del comité de inversiones de Afore Banamex (banca), de Siefore Banamex N° 1 (banca), de Masnegocio, Co. S. de R.L. de C.V. (tecnología de información), Intellego (tecnología), Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. (comunicación inalámbrica), Compañía de Construcción Marhnos (construcción de viviendas) y de Fomento de Investigación y Cultura Superior, A.C. (Fundación de la Universidad Iberoamericana en México). El Sr. Perezalonso también fue director de Cablevisión, S.A. de C.V., y miembro del comité de auditoría de Grupo Televisa de marzo de 1998 a septiembre de 2009. El Sr. Perezalonso tiene una Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana, en la Ciudad de México, México y una Maestría en Administración de Negocios otorgada por la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de Centroamérica (INCAE), en Nicaragua. El Sr. Perezalonso participó en un programa de Finanzas Corporativas de la Universidad de Harvard, en Cambridge, Massachusetts.

El Sr. Perezalonso es miembro de nuestro Comité de Auditoría y es un candidato a director especial independiente. El Sr. Perezalonso contribuye a la Compañía con su educación jurídica y financiera adquirida tras intensos estudios académicos, incluyendo la Maestría en Administración de Negocios de INCAE, en Nicaragua, así como su experiencia de negocios adquirida al servir en las áreas de finanzas de diversas empresas y como Principal Funcionario Ejecutivo de diferentes compañías. El Sr. Perezalonso también aporta al Directorio su buen juicio y su diversificada experiencia de negocios al servir en los directorios de diversas empresas mexicanas.



**CARLOS RUIZ SACRISTÁN, DIRECTOR INDEPENDIENTE ESPECIAL.**

El Sr. Ruiz Sacristán es director de la Compañía desde el 12 de febrero de 2004. Desde noviembre de 2001, es dueño y socio gerente de Proyectos Estratégicos Integrales, una firma mexicana de banca de inversión especializada en agricultura, transporte, turismo y proyectos habitacionales. El Sr. Ruiz Sacristán ha tenido varias posiciones de prestigio en el gobierno mexicano, siendo la última la de Secretario de Transportes y Comunicaciones de México desde 1995 a 2000. Mientras mantenía esa posición, fue también Presidente del Directorio de las compañías del sector controladas por el gobierno mexicano y director de los bancos de desarrollo. También fue Presidente del Directorio de Asarco LLC. El Sr. Ruiz Sacristán es Presidente del directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Sempra Energy North America Infrastructure Group desde el 2018 hasta septiembre de 2020. Antes de este nombramiento, el Sr. Ruiz Sacristán fue Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de IEnova, la subsidiaria operadora de Sempra Energy en México, de 2012 al 2018 y miembro del directorio de Sempra Energy de 2007 al 2012. El Sr. Ruiz Sacristán se mantiene como Presidente de IEnova. Es miembro de los directorios de Constructora y Perforadora Latina, S.A. de C.V. (empresa mexicana de perforación y exploración geo-termal) y de Banco Ve por Mas, S.A. (banco mexicano). El Sr. Ruiz Sacristán tiene un Bachillerato en Administración de Negocios de la Universidad de Anáhuac de México D.F. y una Maestría en Administración de Negocios de la Northwestern University, en Chicago, Illinois.

El Sr. Ruiz Sacristán es uno de nuestros candidatos a director especial independiente. El Sr. Ruiz Sacristán contribuye a la Compañía con sus extensos estudios de negocios, incluyendo una Maestría en Administración de Negocios de la Northwestern University en Chicago, Illinois, su experiencia en banca de inversión y su amplia experiencia como anterior Principal Funcionario Ejecutivo de PEMEX (compañía petrolera mexicana), combinada con su distinguida carrera en el gobierno mexicano como anterior Secretario de Transportes y Comunicaciones de México y como director de empresas e instituciones financieras de propiedad del gobierno mexicano. El Sr. Ruiz Sacristán aporta al Directorio su buen juicio y su diversificada experiencia en negocios ganada al servir en los directorios y en los comités de auditoría y de tecnología y ambiente de Sempra Energy, una empresa incluida en la Fortune 500, basada en San Diego, California, como anterior Presidente del Directorio de Asarco LLC y como Principal Funcionario Ejecutivo de IEnova.

## **FUNCIONARIOS EJECUTIVOS**

Germán Larrea Mota-Velasco

Presidente del Directorio

Oscar González Rocha

Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo

Raúl Jacob Ruisánchez

Vicepresidente de Finanzas, Tesorero y Principal Funcionario de Finanzas

Edgard Corrales Aguilar

Vicepresidente de Exploraciones

Jorge Lazalde Psihas

Secretario

Andrés Ferrero Ghislieri

Asesor Legal General

Lina Vingerhoets Vilca

Contralora

Raúl Vaca Castro

Auditor General

## **EMPRESAS CONTROLADAS - AFINIDAD Y CONSANGUINIDAD**

Una compañía con más del 50% del poder de voto para la elección de directores mantenido por una sola entidad es una “compañía controlada” y no necesita cumplir con los requerimientos respecto a las reglas del gobierno corporativo de la NYSE, que requiere una mayoría de directores independientes y comités de compensaciones, de candidaturas y de gobierno corporativo, independientes.

SCC es una compañía controlada, tal como lo define el reglamento de la NYSE. Grupo México posee indirectamente, al 31 de diciembre de 2021, el 88.9% de nuestras acciones y tienen el poder de votación para la elección de directores. SCC ha tomado ventaja de las excepciones para cumplir con el reglamento de gobierno corporativo de la NYSE. Tenemos tres directores independientes especiales nominados por el Comité Especial de Nominaciones a saber: los Sres. Luis Miguel Palomino Bonilla, Gilberto Perezalonso Cifuentes y Carlos Ruiz Sacristán. Los Sres. Vicente Ariztegui Andreve y Enrique Castillo Sánchez Mejorada son nuestros: cuarto y quinto directores independientes.

En la reunión del 22 de abril de 2021, el Directorio determinó que los Sres. Luis Miguel Palomino Bonilla, Gilberto Perezalonso Cifuentes, Carlos Ruiz Sacristán, Vicente Ariztegui Andreve y Enrique Castillo Sánchez Mejorada continúan siendo independientes de la administración de acuerdo a los requisitos de la NYSE tal como dichos requisitos son interpretados por el Directorio en su juicio empresarial.

Con base en el mejor conocimiento de SCC, la única relación de afinidad existente entre los miembros del Directorio y entre estos y los Funcionarios Ejecutivos de SCC es la relacionada al Lic. Leonardo Contreras Lerdo de Tejada, quien es hijo político del presidente del Directorio.

## ÓRGANOS ESPECIALES DEL DIRECTORIO

El Directorio de SCC ha constituido los siguientes Comités especiales:

1. Comité Ejecutivo, conformado por cinco miembros, que tiene como funciones actuar en sustitución del Directorio, en que los casos que se requiere sesiones o decisiones en materias de carácter urgente, o para las cuales el Directorio hubiera efectuado una delegación expresa.
2. Comité de Auditoría, conformado por tres miembros del Directorio que tienen la condición de independientes y con conocimientos en las materias contables y financieras. Tiene por objetivo principal (a) asistir al Directorio en la vigilancia de: (i) la calidad y la integridad de los estados financieros de la empresa, (ii) la calificación y la independencia de los auditores independientes, (iii) la ejecución de la función de auditoría interna y de los auditores independientes, y (iv) el cumplimiento por la empresa de los requerimientos legales y regulatorios; y, (b) preparar el informe que requieren las reglas de la Securities and Exchange Commission o SEC.
3. Comité de Compensaciones, conformado por cuatro miembros del Directorio, que tiene por objetivo principal evaluar y establecer las remuneraciones de los principales funcionarios y empleados clave de SCC y sus subsidiarias.
4. Comité Especial de Nominaciones, conformado por dos directores independientes y uno nombrado por el Directorio, que tiene facultad exclusiva de nominar y evaluar a las personas que son propuestas como Directores Especiales Independientes.
5. Comité de Gobierno Corporativo y Comunicaciones, conformado por cuatro miembros del Directorio, que tiene por objetivo principal hacer recomendaciones al Directorio respecto a las funciones y necesidades del mismo, desarrollar y recomendar al Directorio la aprobación de los principios de gobierno corporativo de SCC, supervisar la evaluación del funcionamiento del Directorio y la gerencia y vigilar y revisar el cumplimiento con los estándares de información y reporte de SCC, que requieran de información completa, justa, exacta, precisa y entendible, relativa a los reportes y documentos que SCC presenta a la SEC, NYSE y autoridades equivalentes en los países en los que SCC opera, así como en otras comunicaciones públicas que haga de manera regular.

6. Comité Administrativo, Designado por el Fiduciario Nombrado por el Directorio para los Planes de Beneficios como lo requiere la ley sobre pensiones y otros planes (Employee Retirement Income Security Act – ERISA de los EEUU). ERISA es la ley que rige para los planes de retiro y otros de los empleados que son ciudadanos de los EEUU o que residen en los EEUU. El Fiduciario controla y administra los planes de beneficio de la empresa sujetos a las normas de los EEUU, incluidas las de ERISA. Este funcionario nombra a un Comité Administrativo conformado por tres miembros de la gerencia, que tiene autoridad delegada para la administración y el manejo de dichos planes y la vigilancia del desempeño de las funciones de los agentes y otros fiduciarios encargados de la inversión de los fondos de los planes.

#### **INGRESOS DEL DIRECTORIO Y PLANA GERENCIAL**

El porcentaje que representa el monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la plana gerencial, respecto al nivel de ingresos brutos de la Compañía es de 0.11%.

#### **JUNTA ANUAL DE ACCIONISTAS**

La Junta General de Accionistas, correspondiente al ejercicio 2021, se llevará a cabo el 27 de mayo de 2022.

## **OFICINAS CORPORATIVAS**

### **ESTADOS UNIDOS**

7310 North 16th St. Suite 135

Phoenix AZ 85020, USA

Teléfono: +1(602) 264-1375

### **MÉXICO**

Edificio Parque Reforma, Campos Eliseos N° 400

Col. Lomas de Chapultepec México D.F.

Teléfono: +(52-55) 1103-5000

### **PERÚ**

Avenida Caminos del Inca N° 171

Chacarilla del Estanque

Santiago de Surco,

Código Postal 15038, Perú

Teléfono: +(511) 512-0440, Ext. 3181

### **SERVICIOS DE AGENTE DE TRANSFERENCIA, REGISTRO Y ACCIONISTAS COMPUTERSHARE**

480 Washington Boulevard  
Jersey City, NJ 07310-1900  
Teléfono: (1-866)230-0172

### **PROGRAMA DE REINVERSIÓN DE DIVIDENDOS**

Los accionistas de SCC pueden reinvertir automáticamente sus dividendos en acciones comunes de SCC. SCC paga todas las comisiones de administración y agente. Este plan es administrado por Computershare. Para mayor información, comuníquese con Computershare al (1-866)230-0172.

### **COTIZACIÓN EN BOLSA**

Los principales mercados para las acciones comunes de SCC son la NYSE (New York Stock Exchange – NYSE) y la Bolsa de Valores de Lima (“BVL”). A partir del 17 de febrero de 2010, el símbolo de las acciones comunes de SCC cambió de PCU a SCCO en ambas Bolsas de Valores, Nueva York y Lima.

### **OTROS**

La Sucursal en el Perú ha emitido, de conformidad con la ley peruana, ‘Acciones de Inversión’ (anteriormente denominadas Acciones del Trabajo) que se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima bajo los símbolos SPCCPI1 y SPCCPI2.

Los servicios de Agente de Transferencia, registro y servicios a los accionistas titulares de Acciones Comunes y Acciones de Inversión, son proporcionados por Credicorp Capital, ubicado en Avenida El Derby 055, Torre 4, Piso 10, Santiago de Surco, Lima, Perú.

Tel.: +(511) 313-2478

## **OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA**

Para mayor información sobre la Compañía o para obtener, copias de la Memoria Anual, Formulario 10-K 2021, libre de costo, comuníquese con el Departamento de Relaciones con los Inversionistas en:

### **SOUTHERN COPPER CORPORATION**

#### **EN ESTADOS UNIDOS:**

7310 North 16th St. Suite 135  
Phoenix AZ 85020, USA  
Telf: +(602) 264-1375

#### **EN MÉXICO:**

Campos Elíseos N° 400, Piso 11  
Col. Lomas de Chapultepec  
México D.F.  
Telf. +(52-55) 1103-5000, Anexo 5855

#### **EN PERÚ:**

Av. Caminos del Inca 171,  
Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco  
Código postal 15038 - Perú.  
Telf.: + (511) 512-0440, Anexo 3181  
Página web: <https://southerncoppercorp.com>  
Correo electrónico: [southerncopper@southernperu.com.pe](mailto:southerncopper@southernperu.com.pe)



## MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Germán Larrea Mota-Velasco

Oscar González Rocha

Vicente Ariztegui Andreve

Enrique Castillo Sánchez Mejorada

Leonardo Contreras Lerdo de Tejada

Xavier García de Quevedo Topete

Luis Miguel Palomino Bonilla

Gilberto Perezalonso Cifuentes

Carlos Ruiz Sacristán

## COMITÉ DE AUDITORÍA

Luis Miguel Palomino Bonilla, Presidente del Comité,

Vicente Ariztegui Andreve

Enrique Castillo Sánchez Mejorada

**Southern Copper**



Foto

**Southern Copper**